

cular de la colegialidad del Episcopado, y ciertamente una expresión real de este amor que, según las palabras del Salvador, ha de construir siempre la unidad de los discípulos, es decir, la unidad de la Iglesia mediante la verdad y la caridad.

En este sentido, el Concilio ha sido —se puede decir— el acontecimiento mayor de la vida de la Iglesia, más aún, de la cristiandad, en nuestro siglo. El Vaticano II, con la ayuda del Espíritu de verdad, con el apoyo del Paráclito, trazó el camino, en la doble dirección ya señalada, *que la Iglesia debe seguir en esta etapa de su historia*.

CONVERGENCIA DEL PUEBLO DE DIOS EN TORNO A LAS AUTÉNTICAS ENSEÑANZAS Y ORIENTACIONES CONCILIARES

3. Veinte años después de la clausura del Concilio, parecía útil, o incluso necesario, echar colegialmente una mirada sobre la orientación que este camino ha tenido hasta ahora. Tanto más que, particularmente “ad extra” hemos sido testigos de determinadas tendencias o interpretaciones del Vaticano II que querían o al menos podían llevar fuera del camino señalado por el mismo Concilio.

El Sínodo, tal como indicaba desde el primer anuncio que hice el 25 de junio de 1985 en la basílica de San Pablo, quería por eso volver al Vaticano II como “al acontecimiento fundamental de la vida de la Iglesia contemporánea”, puesto que “es necesario volver sin cesar a esa fuente”. Hacía falta “revivir de algún modo el extraordinario ambiente de comunión eclesial que caracterizó la reunión ecuménica, al compartir unos y otros los sufrimientos y los gozos, las luchas y las esperanzas que son propias del Cuerpo de Cristo en las diversas partes de la tierra; intercambiarse y examinar con profundidad experiencias e informaciones sobre la aplicación del Concilio a nivel de Iglesia universal y de Iglesias particulares: favorecer la ulterior profundización y la constante inserción del Vaticano II en la vida de la Iglesia, a la luz también de las nuevas exigencias” (*L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 3 de febrero de 1985, pág. 12).

Y ésta ha sido la orientación fundamental del Sínodo, acogido con gran interés y seguido con participada atención por la opinión pública del mundo. Como dije al final de los trabajos, en el Sínodo se manifestó “de una manera excelente el afecto colegial” (*L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 15 de diciembre de 1983, pág. 10).

Sobre todo se manifestó en esa ocasión la convergencia de toda la Iglesia en torno al Concilio. A los veinte años de su clausura, y haciendo un balance de ese conjunto de estudios, iniciativas, orientaciones, intentos, experiencias a las que el Vaticano II había dado origen en estos decenios, se sintió la necesidad de una pausa de recogimiento y reflexión para puntualizar la situación con objetividad, a la luz de la Palabra de Dios y con la ayuda de la gracia del Señor, para acoger con agudeza renovada, bajo el impulso del Espíritu Santo, las llamadas de los signos de los tiempos; para volver a formular planes de acción pastoral y colegial en la línea de los documentos, sobre todo de las cuatro grandes Constituciones, para ver lo que de verdaderamente válido se ha realizado y qué ulteriores pasos hacia adelante es posible y necesario dar.

La Iglesia entera se sintió afectada por esta conciencia. Deseo expresar desde aquí, una vez más, mi sentido aprecio por la prontitud y la solidaridad con que fue acogida la invitación al Sínodo, según el fin indicado, desde su primer anuncio: en efecto, toda la comunidad eclesial demostró unánimemente —a través de los obispos

enviados como representantes de las Iglesias orientales y de las distintas Conferencias Episcopales, y como portavoces de las esperanzas de todos los componentes del Pueblo de Dios— que quería confrontarse con las consignas del Concilio, estudiar más a fondo todas sus implicaciones y aplicarlas en un radio cada vez más amplio, de acuerdo con las graves responsabilidades de la evangelización del mundo entero.

Se ha visto nítidamente que el Vaticano II es el alma de esta acción pastoral de la Iglesia de hoy, y que hay una seria voluntad de llevar adelante sus grandes líneas directrices, así como de seguir el camino indicado por él. Sean dadas gracias a Dios por ello.

LA ACCIÓN DEL ESPÍRITU SANTO EN LAS TAREAS SINODALES

4. El Espíritu Santo favoreció y protegió los trabajos sinodales. Así como hace veinte años hubo que dar gracias al Paráclito por el don del Concilio, que El hizo a la Iglesia, así también en esta etapa, marcada por el Sínodo Extraordinario, es necesario darle gracias por su discreta pero eficaz llamada, de la que salió la iniciativa de la celebración y se desarrollaron después los encuentros de los Presidentes de las Conferencias de los Episcopados de todo el mundo, de los cardenales Prefectos de los dicasterios de la Curia Romana, de los superiores generales, de los distintos miembros de la vida religiosa y del laicado, hombres y mujeres de nuestro tiempo, en el ámbito del Sínodo Extraordinario, bajo la sabia coordinación del Secretario General y de sus colaboradores.

La acción de gracias ha de elevarse al Espíritu Divino también por el hecho de que el servicio sinodal, en sus distintos niveles, se reveló como una eficaz y evidente confirmación de su naturaleza institucional y de sus finalidades. De este modo toda la Iglesia, y cada Iglesia particular en la unión universal de intentos y trabajos —“cor unum et anima una” (*Act 4, 32*)—, se ha consolidado de nuevo en la toma de conciencia común de la orientación conciliar y se ha sentido llamada nuevamente a cumplir, en el amor, la misión confiada por Cristo a Pedro y a los Apóstoles. “*Permaneced en mi amor*”.

LINEAS PASTORALES PARA EL PERIODO FINAL DEL CRISTIANISMO DEL SEGUNDO MILENIO

5. De esta solicitud colegial y del esfuerzo común para contribuir a la constante y creciente valoración de los documentos del Vaticano II ha sido testimonio elocuente la “*Relatio finalis*”, documento conclusivo del Sínodo Extraordinario del año pasado.

Ha sido éste una mirada dirigida con serena objetividad y con viva ansia pastoral sobre los problemas de la Iglesia después del Concilio: un examen que ha tomado nota de la situación creada en estos veinte años, con todas sus espléndidas adquisiciones pero también con las zonas de sombras que han podido acompañar sus desarrollos; así, pues, la “*Relatio*” consideró a fondo, dando las oportunas sugerencias, los problemas más importantes y cruciales de la vida de la Iglesia contemporánea: el misterio de la Iglesia, encuadrado en el misterio de Dios-Trinidad, en el cual lógicamente se enraíza y se proyecta la llamada universal a la santidad; las fuentes de las que vive la Iglesia: ante todo la Palabra de Dios y las exigencias de una apropiada evangelización al hombre de hoy, sin descuidar la mutua aportación del magisterio de los obispos y de la obra de los teólogos; y en segundo lugar

la liturgia, que "ha de favorecer y hacer resplandecer el sentido de lo sacro", privilegiando a tal fin la "catequesis mistagógica"; la realidad de la Iglesia entendida como comunión, en la armonía profunda entre las exigencias de unidad y de pluralidad, en el intercambio entre las Iglesias de Oriente y de Occidente, en la aportación de las Conferencias Episcopales; la misión de la Iglesia con las enormes implicaciones de la puesta al día, de la inculturación, del diálogo con las religiones no cristianas y los no creyentes, de la opción preferencial por los pobres de la promoción humana en el surco trazado por la "Gaudium et spes" y según la enseñanza social de la Iglesia.

Otro punto que fue tenido muy en cuenta en las reuniones sinodales fue el de la formación de los futuros sacerdotes: la Iglesia del tercer milenio estará en sus manos, y su acción pastoral, traducción viviente de las enseñanzas conciliares, tendrá enormes responsabilidades.

De esta forma se acogieron muy favorablemente los ecos en campo ecuménico: en efecto, los padres sinodales insistieron con mucha fuerza en el enriquecimiento que el Vaticano II supuso en los desarrollos del ecumenismo, en una progresión tranquila pero constante, que está aportando frutos prometedores. Este compromiso ecuménico ha sido subrayado por el Servicio de Oración, en el que participé con los diez Observadores de las Comuniones e Iglesias mundiales, hoy comprometidas en el diálogo teológico con la Iglesia católica.

El conjunto de todos estos elementos ha sido profundamente sugestivo y elocuente: de verdad otra vez más, el Espíritu ha hablado a las Iglesias "con la voz de muchas aguas" (cf. Ap 1, 15; 2, 7. 11. 17. 29; 3, 6. 13. 22). El documento "Relatio finalis" se encuentra ahora encomendado a la Iglesia, como un conjunto de reflexiones y de propuestas, para que todos saquen de ello, no sólo de palabra, sino con un serio compromiso de escucha y de aplicación, las líneas de acción pastoral para todo este período final del segundo milenio. Como dije también en la alocución conclusiva citada, "corresponde... a los obispos, en cuanto Pastores de las almas, junto con sus colaboradores, los sacerdotes, instruir a los fieles cristianos sobre lo que el Sínodo saludablemente ha propuesto y exhortarles a que con renovado fervor, saquen de los tesoros del Concilio estímulo para vivir cristianamente con una adhesión cada vez mayor a los principios de la fe" (*L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 15 de diciembre de 1985, pág. 11).

LA RESPUESTA DE LA DIOCESIS DE ROMA AL VATICANO II

6. Séame permitido recordar también —en el contexto de las aplicaciones del Concilio, de las que el Sínodo Extraordinario de los Obispos ha sido claro testimonio— la convocatoria del "Sínodo pastoral diocesano" de Roma, que he anunciado ya en la gran Vigilia de Pentecostés, el pasado 17 de mayo. Estos días se está constituyendo la respectiva "Comisión ante-preparatoria", que recogerá los elementos necesarios para elaborar el plan de trabajo verdadero y propio para la inmediata realización de la iniciativa. El Sínodo pastoral, después del celebrado por Juan XXIII, quiere ser la respuesta concreta de la diócesis de Roma a las consignas del Vaticano II en los distintos frentes de la Iglesia, bien en su interior, bien proyectada en el diálogo o en los contactos con todas las formas de la moderna vida civil y social: por eso no nos cansaremos de encomendar al Señor el buen éxito del trabajo que nos espera, para los futuros destinos de la Iglesia que está en Roma.

LAS TRES PRIORIDADES DEL SÍNODO 85: EL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO PARA LAS IGLESIAS ORIENTALES, EL CATECISMO DE LA DOCTRINA CATÓLICA, EL ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA DE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES

7. Me parece útil recordar ahora algunas tareas específicas que no competen directamente a las Iglesias particulares y han sido indicadas con atención prioritaria al final de la Asamblea del Sínodo Extraordinario.

Estas son: la publicación del Código de Derecho Canónico para las Iglesias orientales; la preparación de un catecismo o compendio de toda la doctrina católica; la profundización del estudio sobre la naturaleza de las Conferencias Episcopales.

El Consejo de la Secretaría general del Sínodo, llamado a colaborar en ese plan de trabajo, se ha ocupado, en su reunión del pasado marzo, sobre el modo de llevar a la práctica las sugerencias sinodales.

a) Respecto al *Código de Derecho Canónico Oriental*, la Comisión respectiva está trabajando para que en un tiempo bastante breve se dé a las veneradas Iglesias de Oriente un Código, en el que ellas puedan reconocer no sólo sus tradiciones y disciplinas, sino también y sobre todo su papel y su misión en el futuro de la Iglesia universal y en la ampliación de la dimensión del reino de Cristo Pantocrátor.

b) La preparación del *Catecismo* corresponde también a una propuesta precisa del Sínodo Extraordinario por la exigencia, agudamente advertida en toda la Iglesia, de mayor claridad y seguridad doctrinal para poner término a enseñanzas o interpretaciones de la fe y de la moral, no concordantes entre sí o con el Magisterio universal. Para este fin, se desea un compendio de la doctrina católica relativo tanto a la fe como a la moral, de modo que pueda constituir un punto de referencia para los catecismos preparados o a preparar en las distintas regiones (cf. II B, a 4). No era la primera vez que los Pastores pedían una línea maestra para la catequesis contemporánea. Se habló de ello de forma particular con ocasión del Sínodo Ordinario de 1977: y en la Exhortación Apostólica "Catechesi tradendae", haciéndome eco de las "Proposiciones" del Sínodo, me dirigía a las Conferencias Episcopales para que emprendieran "con paciencia, pero también con firme resolución, el imponente trabajo a realizar de acuerdo con la Sede Apostólica, para lograr catecismos fieles a los contenidos esenciales de la Revelación y puestos al día en lo que se refiere al método, capaces de educar en una fe robusta a las generaciones cristianas de los tiempos nuevos" (n. 50).

La unanimidad del consenso expresado en la II Asamblea General Extraordinaria ha exigido que se procediera cuanto antes a la preparación de un catecismo para la Iglesia universal, como iniciativa promovida por la Santa Sede con el fin indicado. Esta iniciativa requerirá dos fases: la preparación de un proyecto y la consulta a las Iglesias orientales y Conferencias Episcopales sobre este proyecto.

Su elaboración requiere una referencia y conexión constantes con las exigencias de la Iglesia universal. Por eso ha parecido oportuno confiar la redacción del proyecto a un grupo restringido pero representativo de Pastores de los distintos continentes y de responsables de los competentes dicasterios de la Curia Romana. Seguirá la consulta a los obispos y maestros del anuncio de la Palabra, con el fin de acoger sus sugerencias y sus pareceres, tal como se hizo con el nuevo Código de Dere-

cho Canónico, para que la obra realizada resulte una verdadera respuesta a las peranzas de la Iglesia.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se ha creído oportuno constituir una comisión especial, de la que se dio noticia el pasado 10 de junio: ésta consta de 12 cardenales y obispos representantes de la Curia Romana, de las Iglesias particulares y de la Secretaría del Sínodo, bajo la presidencia del Prefecto de Congregación para la Doctrina de la Fe; la Comisión podrá llamar, para el desarrollo de su trabajo, a consultores y expertos, a fin de que la preparación del catecismo se haga en el estilo y modo deseados por los padres sinodales y requerido por las exigencias pedagógicas, psicológicas y técnicas de la sociedad y cultura modernas. El resultado de la consulta sucesiva habría de llevar a un verdadero y propio proyecto de catecismo, para proponerlo a una de las próximas Asambleas Generales Ordinarias del Sínodo de los Obispos, con miras a la aprobación pontificia y a la ulterior publicación que, con la ayuda del Señor, podría tener lugar por ocasión del XXV aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II.

c) En cuanto a las *Conferencias Episcopales*, éstas se han constituido estos años en una realidad concreta, viva y eficiente en todas las partes del mundo. El Sínodo ha manifestado el deseo de que se profundice en el estudio teológico de las Conferencias Episcopales y sobre todo de sus competencias doctrinales. Es verdad que no faltan contribuciones de valor sobre las Conferencias Episcopales, pero el crecimiento de sus estructuras y de su influencia hace nacer también problemas doctrinales y pastorales resultantes de la lógica de su desarrollo y de su importancia.

Las sugerencias del Sínodo en orden a profundizar el estudio de la naturaleza, competencias y esfera de acción de las Conferencias Episcopales, remite al Decreto "Christus Dominus" (n. 30) y al Código de Derecho Canónico, el cual establece que en las Conferencias Episcopales los obispos "ejercen *unidos* algunas funciones pastorales respecto de los fieles de su territorio, para promover el *mayor bien* que la Iglesia proporciona a los hombres", sobre todo mediante formas y modos de apostolado convenientemente acomodados a las peculiares circunstancias de tiempo y de lugar (can. 447). El estudio deseado concierne por consiguiente a los aspectos doctrinales sobre la naturaleza y la autoridad de las Conferencias Episcopales. Precisamente con miras a la gran importancia que la naturaleza misma y la amplitud de ese estudio pueden suscitar, se ha establecido que éste se confíe a un organismo central de la Iglesia que, por su experiencia y su estructura, pueda responder a las exigencias doctrinales y al planteamiento del método de trabajo. Así, pues, en carta del 19 de mayo pasado, he confiado al cardenal Prefecto de la Congregación para los Obispos la responsabilidad del estudio de la presente cuestión.

El procedimiento previsto está fundado en la consulta a las Iglesias locales y en la colaboración con órganos representativos y competentes de la Curia Romana.

EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD

8. En este contexto quisiera añadir algunas consideraciones sobre el tema de la subsidiariedad, estrechamente ligado al de la naturaleza y fin de las Conferencias Episcopales. En efecto, la "Relatio finalis" ha recomendado "un estudio en orden a considerar si el principio de subsidiariedad vigente en la sociedad humana, se puede aplicar en la Iglesia, y en qué grado y en qué sentido se pueda o deba hacer tal aplicación" (II, C. B, 8 c). Como se ve, es una cuestión sutil, que tiene ori-

gen en problemas de naturaleza social, no eclesial. Ya mis predecesores Pío XI y Pío XII, de venerada memoria, lo habían acogido como principio válido para la *vida social*, mientras que para la vida de la Iglesia habían manifestado que cualquier aplicación hay que hacerla "sin perjuicio de su estructura jerárquica", tal como dijo Pío XII el 20 de febrero de 1946, después de la imposición de la birreta a los cardenales elegidos entonces (*Discorsi e Radiomessaggi*, VII, 389), así como, además, sin perjuicio de la naturaleza o del ejercicio del Primado del Romano Pontífice (cf. *Conc. Vat. I: DS 3060-3064*).

El Sínodo Extraordinario de 1969 había tratado ya la cuestión, pidiendo que fuera mejor estudiada y precisada la competencia de los obispos, bien sea considerados singularmente, o bien reunidos en Conferencia. Posteriormente el Código en su prefacio ha remitido tanto "a los derechos particulares, como a la potestad ejecutiva lo que no es necesario para la unidad de la disciplina de la Iglesia universal" (cf. *Prefacio*).

El Concilio, y posteriormente el Código, aun evitando utilizar el término "subsidiariedad", ha animado a la participación y a la comunión entre los organismos de la Iglesia. Como podemos ver, no es sólo cuestión de terminología, sino también de conceptos. Por eso, el Sínodo ha deseado su ulterior profundización mediante un estudio apropiado. Las posibilidades y los modos de realizarlo son de tal amplitud que el Consejo de la Secretaría del *Synodus Episcoporum* me ha pedido, y lo he concedido con agrado, que se haga una reflexión ulterior sobre el tema específico para recoger mayores elementos e ideas, y se establezca un "Status questionis". El trabajo ha comenzado y los primeros resultados se examinarán en la próxima asamblea de este Consejo, en otoño.

LA ENCICLICA "DOMINUM ET VIVIFICANTEM"

El Vaticano II empezó una nueva reflexión sobre la teología del Episcopado, que está produciendo sus efectos concretos en la aplicación de la *colegialidad* y de la *comunión eclesial*. Nuevas formas de colaboración y de corresponsabilidad hacen surgir nuevos conceptos y nuevos caminos en el pensamiento teológico. Pero la eclesiología conciliar, rica en ideas y en términos nuevos, está también atenta para *no crear tensiones inadecuadas entre el orden teológico y el pastoral*. Por otra parte, la eclesiología del Vaticano II, en sus diversos aspectos (*comunión*, misterio, colegialidad, carismas, colaboración), está al margen del principio filosófico-político de democracia, puesto que la pertenencia a la Iglesia como Pueblo de Dios, "proviene de una llamada particular, unida a la acción salvífica de la gracia" (*Redemptor hominis*, 21).

9. Señores cardenales, amadísimos hermanos y hermanas:

Al llegar a la conclusión de este encuentro que nos hace estar reunidos en oración en el recuerdo y junto a los restos mortales de Pedro, no puedo dejar de renovar junto a vosotros mi adoración y mi agradecimiento al Espíritu Santo que ha guiado a la Iglesia de nuestro tiempo en el arduo camino de renovación queriendo por el Vaticano II. Bajo su guía, también el Sínodo Extraordinario de los Obispos del año pasado se ha llevado a cabo con una renovada conciencia —en los padres sinodales y en toda la Iglesia— que sin la ayuda del Espíritu no se puede hacer nada santo ni decisivo para continuar en el mundo el mandato misionero de Cristo: *Sine tuo numine, nihil*.

El Espíritu Santo guió los trabajos del Concilio Vaticano II, guió los traba-

jos de los Sínodos sucesivos hasta el más reciente, con el fuego de su amor y brisa de su refrigerio. *In labore requies*. El ha llenado los corazones de todos los Pastores y del Pueblo de Dios: *reple cordis intima Tuorum fidelium*. De este modo El nos ha conducido a ese conocimiento de la verdad —*docebit vos omnem veritatem* (Jn 16, 13)— que Cristo prometió a los Apóstoles en el Cenáculo antes de la pasión y resurrección, y que continúa realizándose en cada época de la Iglesia especialmente en las más cruciales como la nuestra. Y vosotros, mis queridos colaboradores, habéis vivido conmigo este acontecimiento y, de un modo u otro, habéis estado implicados en la prosecución de la actividad de la Sede Apostólica. Estamos todos bajo el influjo del Espíritu “que es Señor y Dador de vida”.

Por eso quisiera que la Encíclica, recientemente publicada con fecha de Pentecostés, la acogáis también como signo de reconocimiento al Espíritu Divino, que guía a todos, nos instruye y nos conforta. Que nos penetre siempre nuevamente en un nuevo Pentecostés. “En medio de los problemas, de las desilusiones y esperanzas, de las deserciones y retornos de nuestra época, la Iglesia permanece fiel al misterio de su nacimiento.. Si es un hecho histórico que la Iglesia salió del Cenáculo el día de Pentecostés, se puede decir en cierto modo que nunca lo ha dejado. Espiritualmente el acontecimiento de Pentecostés no pertenece sólo al pasado: la Iglesia está siempre en el Cenáculo que lleva en su corazón. La Iglesia persevera en la oración, como los Apóstoles junto a María” (*Dominum et Vivificantem*, 66).

Damos gracias al Señor que nos hace vivir continuamente en estas experiencias fundamentales. Y felices nosotros si nos dejamos conducir dócilmente por El, para vivir de El en el servicio a la Iglesia y a los hermanos. Es el deseo que os manifiesto con las palabras de San Agustín. “Si... vultis vivere de Spiritu Sancto, tenete charitatem, amate veritatem, desiderate unitatem, ut perveniatis ad aeternitatem”: Si queréis que el Espíritu esté en vuestra vida, conservad la caridad, amad la verdad, desead la unidad, para alcanzar la eternidad (*Serm 267, 4: PL 38, 1229*).

Y en el amor del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, os bendigo a todos.

EL “SER” Y “HACER” DE LOS SACERDOTES DEDICADOS A LA ASISTENCIA RELIGIOSA Y ESPIRITUAL DE LOS MILITARES

DISCURSO A LOS CAPELLANES CASTRENSES DE ITALIA

Queridos capellanes militares:

DIRECTRICES DE LA LA SANTA SEDE

1. A una distancia de poco más de seis años, os habéis vuelto a reunir en Roma y habéis querido reservar el primer momento de vuestro congreso a este encuentro, como para poder verificar juntos vuestro compromiso eclesial. Os saludo con gran cordialidad, y lo hago especialmente al arzobispo, mons. Gaetano Bonicelli.

Es cierto que la ocasión no podía ser mejor. Recordáis hoy el sesenta aniversario de la institución por parte del Estado del “servicio de asistencia religiosa y espiritual a los militares de Italia”. Se llegó a esta decisión tomada en un momento en el que en Italia las relaciones entre el Estado y la Iglesia todavía no estaban normalizadas, en consideración del precioso testimonio dado por los capellanes militares durante el terrible primer conflicto mundial. Mi predecesor Juan XXIII definía así vuestra misión: “Los recuerdos y las experiencias de la vida militar dibujan con amables rasgos delante de nuestra mirada, la figura del capellán militar, que representa un aspecto nuevo y muy estimable del apostolado moderno. Los capellanes de ayer y los de hoy en los diversos campos en los que se les confía el cuidado espiritual, representan efectivamente

te una nueva e ilimitada posibilidad de bien, en la cual la Iglesia confía mucho. Estos van hacia innumerables escuadras de almas juveniles, robustas y gallardas, pero a veces expuestas a graves peligros espirituales para dirigirlos y formarlos en el bien”; y en aquella ocasión había definido como “un delicadísimo ministerio de paz y de amor” el de los capellanes militares (11 de junio de 1959; *Discorsi. Messaggi. Colloqui*: 1, págs. 383, 384).

Bastaría este juicio hecho por uno que fue capellán como vosotros y que la Providencia llamó a regir la sede de Pedro con el nombre de Papa Juan XXIII, para darse cuenta de hasta qué punto los primeros capellanes militares fueron merecedores del reconocimiento de la Iglesia y de la patria.

Y a la luz de esta primera experiencia, dolorosa y gloriosa, se comprende la importancia del camino no fácil de estos sesenta años. Las dificultades de vuestra vida sacerdotal, gastada en condiciones particulares, ciertamente que no han disminuido. Más bien hay que preguntarse si todos, aun en el mundo católico, entienden vuestro servicio, ya que algunos cuestionan el hecho mismo de que sean capellanes, incluso antes de fijarse en vuestro hacer.

Ahora bien, la fisonomía constitutiva del “ser capellanes” está bien definida en las directrices y en el aliento

que nunca han faltado, por parte de la Sede Apostólica, la cual —como sabéis—, a petición de los vicarios castrenses, ha instituido recientemente en el seno de la Congregación para los Obispos una oficina de coordinación de los vicariatos castrenses y tiene en preparación una Constitución Apostólica sobre vuestro servicio pastoral, a la luz del Concilio Vaticano II y en el cuadro de la legislación canónica, para poner al día la Instrucción *Sollemne semper* del año 1951.

EL DEBER DE DEFENDER LA PAZ

2. Vuestro ministerio se desarrolla en posiciones fronterizas no sólo por la conexión orgánica con la Iglesia y con una estructura del Estado, sino por las implicaciones cada vez más delicadas del ambiente en el que trabajáis. Donde hay un hombre, allí está el espacio para el sacerdote. Por lo tanto, mucho más donde los hombres son cientos de miles. Pero no es posible ignorar los condicionamientos y las exigencias de una situación que cambia rápidamente y que hoy se presenta con aspectos dramáticos.

Todos quieren la paz; y ciertamente que es un hecho maravilloso en el crecimiento moral de la humanidad. Pero la paz, como enseña la Sagrada Escritura y la misma experiencia de los hombres, es mucho más que la ausencia de guerra.

“Es el hombre quien mata, decía en el Mensaje para la Jornada mundial de la Paz en 1984, y no su espada, o como diríamos hoy, sus misiles” (n. 2). Y dos años antes había recordado que el cristiano sabe que en la tierra, por desgracia, resulta una utopía la existencia de una sociedad del todo humana y siempre pacífica, y que las ideologías que la presen-

tan como si pudiera ser alcanzada, fomentan esperanzas canzables, cualesquiera que sean razones de su actitud (cf. *Mer* 1982, n. 12). En una época de presionante transformación tecnológica, esto exige de todos nosotros deber de mirar la compleja realidad “con mentalidad completamente nueva” (*Gaudium et spes*, 80).

Queridos capellanes: También vosotros estáis llamados a reflexionar cada vez más sobre este problema, la oración y en el estudio, con el fin de dar a vuestros fieles, responsables a varios niveles de la institución militar o a los jóvenes del servicio militar, orientaciones claras y seguras. Es el desafío de nuestro tiempo que exige en la propia tarea lucidez también pasión.

También en este campo el Concilio Vaticano II sigue siendo la primera referencia doctrinal y pastoral. De sus principales documentos emana el anhelo de la paz como tensión escatológica y expresión histórica del reino de Dios, pero también el realismo unido a la condición de la voluntad humana “frágil y herida por el pecado” (*Gaudium et spes*, 78). No se hace progresar la causa de la paz, negando la posibilidad y el deber de defenderla.

Incumbe a la Iglesia y a las comunidades eclesiales la obligación de proponer los principios éticos de la convivencia humana e internacional, sobre los cuales se fundamenta la concordia dentro de la nación y entre los pueblos. Tales principios deben penetrar en las conciencias antes que en la normativa y necesitan animadores espirituales como por misión sois vosotros, atentos y vigilantes de los pacientes y fuertes. La causa de la paz y, por lo tanto, de la supervivencia de la humanidad, requiere hoy una atención y un equilibrio

especiales. Como sacerdotes estáis llamados a colaborar en esta buena causa, educando a los hombres —sobre todo a los jóvenes— en la madurez cristiana.

MINISTERIO PASTORAL

3. Por todos estos motivos la tarea del capellán militar resulta hoy, por parte de la Iglesia y de toda la sociedad, más exigente y es al mismo tiempo más estimada. Todos sabemos que la cultura de nuestro tiempo ha perdido mucha vinculación con Dios y, por consiguiente, con una determinada escala de valores que dan sentido a la vida. La familia, la escuela y la parroquia siguen siendo todavía puntos capitales de anclaje, pero no siempre logran dar una formación completa y adecuada a los jóvenes de nuestro tiempo. Estos se encuentran en un tiempo inseguro; con frecuencia, sin fuerzas ni razones para vivir con alegría y esperanza. Para muchos de ellos el horizonte es oscuro, y para algunos está completamente cerrado. No sería prudente que la Iglesia se desentendiera de esta oportunidad preciosa de encuentro y diálogo, vinculada al período del servicio militar. Este es un período particularmente delicado. Los jóvenes, para cumplir su deber moral, afrontan molestias, sacrificios, dificultades, un nuevo ambiente, la lejanía de la familia y la disciplina militar. Pero también tienen la oportunidad de encontrar nuevos amigos, de ampliar sus horizontes, adquirir una nueva experiencia, mejorando, así la formación de su propia personalidad. De aquí la importancia de la obra del sacerdote que se hace su padre, su hermano y amigo, favoreciendo su formación humana y su enriquecimiento espiritual. En esta perspectiva los capellanes ayudarán a ver el período del servicio militar como un provechoso y

a menudo indispensable servicio de paz y de libertad, aunque con el debido respeto a las legítimas opciones alternativas que, sin embargo no pueden ser consideradas exclusivas o preferenciales.

Queridos capellanes militares: En este esfuerzo que orienta todo vuestro ministerio a nivel ético y religioso, no podéis estar solos. Me alegro de saber que, con miras al Sínodo de los Obispos de 1987, que tratará sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, ya habéis comenzado una seria reflexión en el curso, de puesta al día, desarrollado durante los pasados meses. Continúa con decisión y coraje, implicando cada vez más a los cristianos del cuadro de mandos y del servicio de reclutas, sobre todo a cuantos tienen experiencia y disponibilidad de movimientos y grupos eclesiales.

SERVICIO A LA LIBERTAD Y A LA PROMOCIÓN DEL HOMBRE

4. Consentedme una última observación que está relacionada con los comienzos de vuestros servicios que precisamente recordáis estos días. Vuestra presencia ha sido a veces interpretada y justificada como mera consecuencia del principio de la religión de Estado. No es así en los otros países, y seguramente tampoco es ya así en Italia. Por una significativa conexión entre los principios de la Constitución italiana y de la doctrina de la Iglesia, puesta de relieve por el Concilio Vaticano II, vuestra tarea se inscribe como un servicio a la libertad y, por lo tanto también a la promoción del hombre y al bien del país. ¿Y qué hay más importante que la educación de las conciencias? La libertad hunde sus raíces en una conciencia rectamente iluminada.

Servir a la libertad no significa sólo atender a cuantos —y son numerosos— llaman a vuestra puerta. A todos debéis ofrecer modelos válidos y propuestas concretas de vida, antes con el ejemplo de vuestra fidelidad que con vuestra enseñanza.

Es necesario respetar a cada persona; hay que saber tener paciencia y amar a cuantos vacilan en el camino. Pero tened también la valentía y el gozo de proclamar y proponer la verdad de Cristo. No se puede tener miedo de Cristo, cuando se es portador de la fuerza y de la mansedumbre

que vienen del Evangelio, del de los ministros.

El ser conscientes de la grandeza de vuestra misión os ayude a superar toda tentación de desaliento, abandono del deber. El reino de Dios exige decisión (cf. Mt 11, 12) y valentía. Llevad a vuestros hermanos mi saludo y mi bendición. Que los militares italianos, incluso vuestro trabajo infatigable, sean de ayuda como los quiere el Concilio, los hermanos de la justicia, y por constructores de paz.

ACTITUD DE LA CIENCIA MEDICA ANTE LA VERDAD DE LA PERSONA

DISCURSO AL CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE RELACIONES ENTRE ENFERMEDADES SIQUIATRICAS Y ENDOCRINOLOGIA ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE ROMA

Queridos amigos:

EL AVANCE DE LA INVESTIGACION CLINICA

1. Me alegra muchísimo tener la ocasión de recibirles a ustedes, distinguidos hombres y mujeres de la ciencia médica participantes en el Congreso Internacional de disfunción hipotalámica en los trastornos neuropsiquiátricos. Extiendo mis cordiales saludos a todos ustedes, especialmente al dr. Goodwin del Instituto nacional para la Salud Mental de Bethesda (Maryland), y al dr. Frajese, de la Facultad de Medicina de la universidad "La Sapienza" de Roma, bajo cuyos auspicios se está celebrando este congreso.

Se me ha informado que el objetivo del Congreso es debatir y evaluar la integración de los últimos descubrimientos realizados en el campo de la neuroendocrinología en el tratamiento clínico de los trastornos neuropsiquiátricos, con una referencia especial a la disfunción hipotalámica.

El objeto especial de vuestra investigación es el microcosmo bioquímico, constituido por la estructura y la acción de neuropéptidos, especialmente en su interac-

ción recíproca en el sistema endocrínico. Se trata de un campo muy específico dentro de la ciencia médica, en el que los conocimientos están avanzando a pasos cada vez más acelerados, con posibilidades de un acercamiento clínico cada vez mejor a los problemas de la salud mental.

LA EXPLORACION DEL HOMBRE Y DEL UNIVERSO

3. La Iglesia católica admira y alienta el trabajo y la entrega de hombres y mujeres de ciencia dedicados a explorar el hombre y el universo. La Iglesia no pretende tener una competencia particular en la naturaleza específicamente científica de vuestras tareas, pero acoge sincera y abiertamente el progreso del conocimiento obtenido a través de medios honestos. Está firmemente convencida de que el progreso de la ciencia es una forma especial de servicio a la humanidad. Por mi parte, deseo hacer más las palabras del Concilio Vaticano II para asegurarnos que "vuestros senderos no son nunca extraños a los nuestros. Nosotros (en la Iglesia) somos amigos de vuestra vocación de investigadores, aliados de vuestras fatigas, admiradores de vuestras conquistas y, si es necesario, consoladores de vuestros desalientos y fracasos" (*Mensaje del Concilio Vaticano II a los hombres y mujeres del Pensamiento y de la Ciencia*).

En este sentido, La Iglesia aprecia mucho vuestros esfuerzos por poner a disposición de la comunidad médica una inteligencia más completa de la influencia que tienen en la conducta humana los mecanismos bioquímicos, que han sido objeto de vuestros estudios y debates durante estos días.

LIBERACION Y FELICIDAD

3. El punto específico en el que se cruzan nuestros senderos es el hecho de que la Iglesia y la comunidad científico/médica, cada cual en la esfera que les es propia, intenta servir al bien de los seres humanos, cada uno de los cuales está llamado a ir más allá de sí mismo y a realizarse en la comunión íntima con otros y, en último término, con el mismo Creador.

La ciencia en general, y la ciencia médica en particular, se justifica y se convierte en instrumento de progreso, liberación y felicidad sólo en la medida en que sirve al bien integral del hombre. Las extraordinarias conquistas del espíritu humano al descubrir los secretos de la naturaleza y de la vida creada, y al establecer los medios técnicos para usar tal conocimiento en la práctica, no puede convertirse nunca en instrumentos de destrucción y de muerte o en medios para manipular o esclavizar a otros seres humanos.

Este hecho constituye una preocupación real de muchos hombres y mujeres de nuestra época y afortunadamente la comunidad científica manifiesta en general una conciencia clara de su grave responsabilidad en este sentido.

EL BIEN DE LOS INDIVIDUOS

4. Los científicos se sienten felices cuando, al final de un tratamiento metodológicamente riguroso de los objetos de su estudio, captan esos objetos en su propia realidad. Desean que el objeto de su estudio les diga "su verdad". No quieren imponer a la realidad prejuicios personales o ideológicos. En este sentido, el progreso del conocimiento científico ha seguido el camino del descubrimiento: la "verdad" de la naturaleza y de la vida se descubre y se desvela en su

complejidad, pero al mismo tiempo en su lógica y orden profundos.

En el campo que os es propio, y que está tan estrechamente unido al bien íntimo de los individuos, os enfrentáis diariamente con el hecho de que los procesos bioquímicos que estudiáis deben ser integrados en la "verdad" más amplia de lo que significa ser persona, ser sujeto de derecho inalienables, poseer una dignidad como ser humano, que no puede perderse nunca.

LA PALABRA HECHA CARNE

5. Una de las mayores tareas culturales de nuestra época consiste en "la integración del saber, en el sentido de una *síntesis* en la que el conjunto impresionante de los conocimientos científicos encontraría su significado en el marco de una visión integral del hombre y del universo, del *'ordo rerum'*, el orden de las cosas" (Discurso en la universidad de Friburgo, Suiza, 13 de junio, n. 4; *L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 24 de junio de 1984, pag. 6).

Precisamente en la construcción de una síntesis así, la ciencia, la filosofía y la religión tienen mucho que decirse mutuamente: en este sentido, la Iglesia católica desea estar en diálogo constante con los progresos del conocimiento científico y la tecnología. Está convencida, en efecto, de que tiene una contribución especial que prestar a ese diálogo presentando la verdad y la sabiduría que el Padre Eterno ha revelado en Jesucristo, la Palabra hecha carne: "el camino, la verdad y la vida" (Jn 14, 6).

Substancialmente, queridos amigos, mis palabras pretenden ser una *expresión de aliento* en vuestras tareas y en vuestro servicio a aquellos que se beneficiarán de vuestra pericia y dedicación. Pretenden ser una confirmación del interés de la Iglesia por vosotros y de su apoyo a los procesos curativos que intentáis perfeccionar. Gustosamente os encomiendo a vosotros y vuestro trabajo a Aquel de quien hablan las Escrituras diciendo que "recibí a la muchedumbre y les hablaba del reino de Dios y curaba a todos los necesitados" (Lc 9, 11).

¡Qué Dios Omnipotente os bendiga a todos!

EL CONOCIMIENTO DE LOS MISTERIOS DIVINOS NO ES TANTO UNA CONQUISTA DEL GENIO HUMANO CUANTO UN DON QUE DIOS HACE A LOS HUMILDES Y A LOS CREYENTES

ALOCUCION EN EL PONTIFICIO ATENEO DE SAN ANSELMO DE ROMA

"*Ante Deum stantes non simus corde vagantes, si cor non orat in vanum lingua laborat*". Estas palabras escritas en un mosaico colocado sobre la puerta que da acceso a la abadía primacial de los benedictinos en Roma, indican el espíritu con el cual la comunidad de San Anselmo recibió a Juan Pablo II la tarde del 1 de junio, cuando fue a visitar el Pontificio Ateneo y el anejo Colegio, en el Aventino. Ocasión de la visita ha sido la celebración del XXV aniversario de la fundación del Pontificio Instituto Litúrgico, primeramente inserto en la Facultad de Teología del Ateneo de San Anselmo y después, con decreto de agosto de 1978 erigido en Facultad que otorga grados académicos de licencia y doctorado en sagrada liturgia. El Ateneo fue fundado por el Papa León XIII en 1887 y confiado a los monjes benedictinos. Juan Pablo II fue acogido por el cardenal Paul Augustin Mayer, o.s.b., Prefecto de la Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino. Recibieron también al Santo Padre el abad primado de la confederación Benedictina, el rector, y el prior de la comunidad. Juan Pablo II presidió la celebración de las Vísperas del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo. Para 1988 programa el III Congreso internacional de liturgia, que tendrá por tema el Triduo pascual. El abad primado de la Confederación Benedictina dirigió al Papa unas palabras: puso de relieve que la formación académica se da en un ambiente monástico donde "la sagrada liturgia, antes de ser una materia que se enseña, es una realidad que se vive, un misterio celebrado en el ritmo que mide la jornada de la comunidad anselmiana". Habló también el rector del Ateneo sobre la historia del centro. Un alumno saludó al Santo Padre en nombre de los estudiantes: "la experiencia de estudio en Roma —dijo— es una gracia del Señor, que marca nuestra juventud y luego nuestra vida sacerdotal y religiosa. La cercanía a la Sede de Pedro, a esta Iglesia que 'preside en la caridad', nos hace sentir la unidad y la catolicidad de la Esposa de Cristo".

Reverendo abad primado, reverendo rector magnífico, ilustres profesores, queridos estudiantes.

ORACION Y ESTUDIO

1. He venido gustosamente a esta colina del Aventino, que es la sede en Roma del primer centro monástico benedictino, para este encuentro con vosotros, profesores y alumnos del Ateneo que toma el nombre de San Anselmo, monje y doctor de la Iglesia, y con vosotros, monjes benedictinos que en esta colina, siguiendo las huellas de vuestro

gran fundador, os ejercitáis diariamente en esa búsqueda de Dios ("quaerere Deum"), que constituye el programa esencial de vuestra vida.

La tradición de vida religiosa y de estudio da a este centro una atmósfera particular, que favorece tanto la oración y la vida comunitaria como la profundización de las ciencias sagradas.

Con alegría he rezado con vosotros, celebrando las vísperas, tal como hacéis todos los domingos. Y también con gran alegría saludo al abad y a la comunidad monástica, al rector magnífico del Ateneo, a los profesores y

a los alumnos. Me alegra poner de relieve que tanto en el cuerpo académico como entre los alumnos están representadas numerosas naciones, familias religiosas y también Iglesias locales. A todos los presentes mi saludo más cordial.

Deseo expresar también mi aprecio por la valiosa y ya duradera obra de promoción de los estudios teológicos que desarrolláis, sobre todo en el campo litúrgico, no sólo en favor de la Confederación Benedictina, que tiene aquí su centro cultural internacional, sino también de toda la Iglesia católica.

Por eso siento la necesidad de estimular las obras e iniciativas que aquí se realizan, como resultado de la colaboración fraterna y de la fecunda unidad de propósitos entre estudiosos provenientes de tantas partes del mundo, que sin embargo en este centro saben coordinar y armonizar entre sí mentalidades y culturas diversas, manteniendo y desarrollando la institución.

LA RENOVACION LITURGICA

2. Mi pensamiento va en este momento a una celebración particularmente significativa en la vida del Ateneo. Quiero hacer alusión al XXV aniversario de la creación en él, por iniciativa del Papa Juan XXIII, del Instituto Litúrgico, al que mi Predecesor de venerada memoria concedió la calificación de "pontificio" como testimonio tanto de la confianza que quería concederle cuanto de las esperanzas que ponía en él para una colaboración específica en constante sintonía con las indicaciones y con los programas de la Santa Sede.

Como sabéis bien, el fin principal de vuestro Instituto, nacido poco antes de comenzar el Concilio Vaticano II y consolidado durante su celebración, es el de ser un centro de estu-

dios y de investigación para dar base científica a la reforma litúrgica. Fin de primordial importancia. En efecto, la renovación litúrgica ha impreso "un sello característico a la vida de la Iglesia e incide a todo el pensamiento y la acción religiosa de nuestra época" (*Sacrosanctum Concilium*, 43).

La renovación litúrgica ha tenido como consecuencia que la celebración del culto divino se haya abierto y yormente al valor de una participación más inteligente y activa por parte de todo el pueblo de Dios. En ha llevado consigo una sucesiva exigencia, la de precisar mejor en las celebraciones litúrgicas el papel de los ministros y de los fieles, para que en cumplimiento de su propia función cada uno desarrolle todo y sólo lo que es competencia suya, de modo que de la misma ordenación de la celebración se haga patente la Iglesia constituida en sus diversos órdenes y ministerios (cf. *Institutio generalis Missalis Romani*, 58).

Se ha advertido además la necesidad de dar una belleza mayor a los ritos incluso en su desarrollo ceremonial. Las ceremonias, si están hechas con la debida diligencia y participación interior, son el camino, como enseña la experiencia, para manifestar la riqueza de los divinos misterios y comunicarla con mayor fruto a los espíritus bien dispuestos.

EL CULTO DIVINO

3. La realización de estas tareas os va muy bien a vosotros, queridos hermanos, que, como hijos de San Benito, habéis recibido de vuestro fundador el precepto: "nihil operi Dei praepoñatur" (*Reg. S. Ben.* 43, 3): (nada se ha de preferir al culto de Dios). Esta prescripción lapidaria ha sido interpretada y vivida de distinto modo en el curso de los siglos

pasados, pero ciertamente ha contribuido mucho a la formación de la Europa cristiana. Últimamente la restauración del monaquismo benedictino con algunas fundaciones, como la de Solesmes y Beuron, ha sido marcada por una atención preferencial a la liturgia. Este hecho es hoy reconocido como el punto de partida para lo que se habrá llamado después el movimiento litúrgico contemporáneo.

Esa prescripción de la Regla tampoco puede dejar indiferentes a los demás cristianos que son llevados por la fe a ver en el culto de Dios el vertice más alto de todo empeño humano. Por eso el Instituto ha abierto oportunamente sus puertas también a profesores y alumnos no benedictinos, favoreciendo con ello tanto la afluencia de nuevas y válidas energías a este centro, como una influencia más amplia e incisiva del mismo en las comunidades eclesiales extendidas por todo el mundo.

El deber del culto a Dios continúa siendo de todos modos para vosotros, hijos de San Benito, un compromiso primordial de cuya generosa y fiel actuación podréis sacar estímulo para la vida de vuestras comunidades monásticas y para su irradiación en la comunidad cristiana. ¿Vuestra vida escondida en Dios no ha de ser totalmente modelada sobre el paradigma de la vida eclesial-litúrgica, tal como se describe en la Constitución *Sacrosanctum Concilium*: "a la vez humana y divina, visible y dotada de elementos invisibles, entregada a la acción y dada a la contemplación, presente en el mundo y, sin embargo, peregrina" (n. 2)?

En el ámbito de vuestras actividades estatutarias, no puedo dejar de repetir aquí la utilidad y la importancia del servicio dirigido a preparar expertos en la teología y en la pastoral litúrgica, capaces de desarrollar una obra

de ayuda y consulta para las diócesis y en general para todas las comunidades cristianas, además de ser enseñantes cualificados en la formación litúrgica del clero, de los religiosos, de las religiosas y en general de todos los cristianos que desean madurar en la profundización de la vida litúrgica, "fuente y culmen" de toda la vida de la Iglesia.

Una tarea, que para esa finalidad requiere una ulterior investigación y estudio, es la que se podrá definir como la "inculturación" de la liturgia, es decir, la prudente actualización que las Conferencias Episcopales nacionales, en comunión con la Santa Sede, pueden hacer de los modos y las formas más oportunas para expresar el culto católico, sustancialmente único siempre y en todas partes, de acuerdo con cuanto de válido pueda ser asumido en las tradiciones religiosas de los distintos pueblos y culturas. Maestros y modelos de este método pastoral han sido los santos Cirilo y Metodio, de los que hablé en la reciente Encíclica *Slavorum Apostoli*.

También el intercambio ecuménico puede ser útil para enriquecer el patrimonio litúrgico. A este respecto, quisiera limitarme sólo a recordaros la importancia de un contacto vital y fecundo, no obstante el mantenimiento de la propia identidad, entre la tradición litúrgica europea occidental, que subraya más el aspecto comunitario y de participación en el culto, y la oriental, más sensible a los aspectos místicos y sacrales.

Confío que este Instituto Litúrgico continúe su servicio a la Iglesia con vitalidad cada vez mayor, sacando nuevo empuje de la celebración del XXV aniversario de su fundación en plena fidelidad a la tradición litúrgica y al espíritu auténtico de la reforma hecha por el Concilio Vaticano II.

EL METODO PROPIO DE LA TEOLOGIA ESPECULATIVA O ESCOLASTICA

4. Quiero aún reservar una palabra a otra celebración ya próxima: el centenario de la fundación del Ateneo. Igual que el Instituto Litúrgico, también vuestra Universidad fue querida por un Papa, el inolvidable León XIII, quien la creó como centro cultural y espiritual de toda la Confederación benedictina. Cercana a la Sede de Pedro, ha de ser plenamente consciente también hoy de esta función suya, que es una responsabilidad más que un honor. En esa misión, merece ciertamente el apoyo, tanto moral como material, por parte de toda la familia benedictina, a la que tiene la finalidad de servir y de representar dignamente dentro del conjunto de la Iglesia, así como de la misma sociedad y la cultura.

Que el Santo Patrono al que están dedicadas esta abadía y este Ateneo, el gran Doctor Anselmo de Aosta, arzobispo de Canterbury, sea para vosotros aún hoy, más que nunca, un maestro de vida espiritual, sobre todo en la sed ardiente que él tenía de la contemplación de Dios y en la ansia de indagar, con "humilde sabiduría", como él decía, los abismos inefables de su misterio de bondad y de belleza.

San Anselmo es aún hoy maestro del método teológico, es decir, de ese uso recto y sobrio de la razón, por el que ésta, partiendo de los principios de la fe, o sea, de los datos de la Revelación, contribuye a iluminarlos mediante oportunos argumentos de conveniencia y a profundizarlos en su inagotable inteligibilidad. Así hay que entender el objetivo que él se propuso en el famoso "Proslogion": "Utrum probari possit id, quod de Deo creditur et praedicatur". No se trata de reducir las verdades de fe a los límites de la racionalidad, porque así serían destruidas; se trata en cambio de, mediante la ra-

zon, dejarse iluminar y conducir aquellas verdades y poner de relieve valor y su incidencia en la vida concreta. Si se hace así, la razón, aun conociendo en sus límites naturales afirma más que nunca a sí misma y a ella con ello la dignidad del hombre.

El doctor benedictino hizo suyo el aforismo agustiniano: "Credo ut intelligam", que había sido ya la base de todo el trabajo teológico de los Santos Padres; y lo utilizó de forma nueva perfeccionando la inteligencia de la mediante los recursos de la dialéctica de la metafísica. De este modo inauguró el método propio de la teología especulativa o escolástica, que tanto desarrollo tuvo después, sobre todo con Santo Tomás de Aquino, hasta nuestros días.

San Anselmo recuerda a todos, pero especialmente a cuantos —como vosotros, profesores y estudiantes— dedican sus energías intelectuales al estudio de la teología, que el conocimiento de los misterios divinos no es tanto una conquista del genio humano cuanto sobre todo don que Dios hace a los humildes y a los creyentes.

LAS REALIDADES DIVINAS VISTAS A TRAVES DE LA FE

5. Deseo que también vosotros podáis, siguiendo las huellas de este ilustre y santo maestro del pensamiento cristiano, dar a los hombres de nuestro tiempo este gusto de las realidades divinas y el deseo de penetrarlas mediante un conocimiento iluminado por la fe, puesto que, si bien es verdad que la razón natural ya de por sí puede conocer algo de la existencia de Dios, sigue siendo verdad que la experiencia auténtica de su inefable misterio nos es permitida sólo desde la escucha, con fe, de su Palabra, de suerte que sólo creyendo, al fin y al cabo, podamos tener una plena inteligencia de la realidad divina.

Con estos pensamientos y estos deseos, invoco para vosotros del Espíritu Santo —bajo los auspicios de San An-

selmo— la abundancia de sus dones, e imparto de corazón a todos mi bendición.

MENSAJE PARA LA JORNADA MUNDIAL DE ORACION POR LAS VOCACIONES

LA IGLESIA NECESITA SACERDOTES Y DIACONOS, RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS, LAICOS CONSAGRADOS Y MISIONEROS PARA SALVAR AL MUNDO

Venerados hermanos en el Episcopado, queridos hermanos y hermanas de todo el mundo:

Es para mí motivo de profunda alegría y de gran esperanza dirigir a todo el pueblo de Dios un especial Mensaje para la *XXIII Jornada mundial de Oración por las Vocaciones*, que se celebrará, como de costumbre, el IV domingo de Pascua, dedicado al Buen Pastor.

Es ésta una ocasión privilegiada para tomar conciencia de nuestra responsabilidad de colaborar, mediante la oración perseverante y la acción unánime, en la promoción de las vocaciones sacerdotales, diaconales, religiosas masculinas y femeninas, consagradas en los institutos seculares, misioneras.

1. A VEINTE AÑOS DEL CONCILIO

Sobre el tema de las vocaciones el Concilio Vaticano II nos ha ofrecido un riquísimo patrimonio doctrinal, espiritual y pastoral. En sintonía con su profunda visión de la Iglesia, afirma solemnemente que el deber de hacer crecer las vocaciones "conciérne a toda la comunidad cristiana" (*Optatam totius*, 2). A veinte años de distancia, la Iglesia se siente llamada a verificar la fidelidad a esta gran *idea-madre* del Concilio en vistas de un ulterior empeño.

A este respecto, se advierte sin duda en general aumento del sentido de responsabilidad en las diversas comunidades. No obstante los problemas, los desafíos y las dificultades de los últimos veinte años, aumentan continuamente los jóvenes que escuchan la llamada del Señor y en todas las partes del mundo se hacen cada vez más tangibles los signos de un resurgir, que anuncian una nueva primavera de las vocaciones.

Esto nos llena a todos de un gran consuelo y no cesamos de dar gracias a Dios por su respuesta a la oración de la Iglesia. Sin embargo, los frutos deseados por el Concilio, aunque abundantes, no han llegado aún a plena maduración. Se ha hecho mucho, pero queda aún muchísimo por hacer.

Así, pues, es mi deseo hacer que la atención del Pueblo de Dios se centre especialmente sobre las tareas específicas de las comunidades parroquiales, de las cuales el Concilio espera, junto con la aportación de la familia, la "máxima contribución" al crecimiento de las vocaciones (cf. *Optatam totius*, 2).

2. LA COMUNIDAD PARROQUIAL REVELA LA PERENNE PRESENCIA DE CRISTO QUE LLAMA

Mi pensamiento afectuoso se dirige, por tanto, a todas y cada una de las comunidades parroquiales del mundo: pequeñas o grandes, situadas en los grandes centros urbanos o dispersas en los lugares más difíciles, ellas "representan de alguna manera a la Iglesia visible establecida por todo el orbe" (*Sacrosanctum Concilium*, 10).

Es sabido que el Concilio ha confirmado la fórmula parroquial como expresión normal y primaria, aunque no exclusiva, de la cura pastoral de las almas (cf. *Apostolicam actuositatem*, 10). Por tanto, la preocupación por las vocaciones no puede ser considerada como una actividad marginal, sino que debe integrarse plenamente en la vida y en las actividades de la comunidad. Este empeño se ha hecho aún más apremiante a causa de las crecientes necesidades del tiempo presente.

El pensamiento vuela inmediatamente a tantas comunidades parroquiales que obispos se ven obligados a dejar sin Pastores, tanto, que se hace siempre actual el pensamiento del Señor: "La mies es mucha, pero los obreros pocos" (*Mt* 9, 37).

La Iglesia tiene una inmensa necesidad de sacerdotes. Es ésta una de las urgencias más graves que interpelan a las comunidades cristianas. Jesús no quiere una Iglesia sin sacerdotes. Si faltan los sacerdotes, falta Jesús en el mundo, falta su Eucaristía, falta su perdón. Para su propia misión la Iglesia tiene también una inmensa necesidad de abundancia de las otras vocaciones consagradas.

3. "SEGUN EL DON QUE CADA UNO HAYA RECIBIDO" (1 PE 4, 10): RESPONSABILIDADES PARTICULARES DE LOS PASTORES

El pueblo cristiano no puede aceptar con pasividad e indiferencia la disminución de las vocaciones. Las vocaciones son el futuro de la Iglesia. Una comunidad pobre en vocaciones empobrece a toda la Iglesia; por el contrario, una comunidad rica en vocaciones es una riqueza para toda la Iglesia.

La comunidad parroquial no es una realidad abstracta, sino que esta constituida por todos los componentes: laicos, personas consagradas, diáconos, presbíteros; ella es el lugar natural de las familias, de las auténticas comunidades de base, de los diversos movimientos, grupos y asociaciones. Nadie puede estar ausente en una tarea tan importante. Han de alentarse todas las iniciativas, promovidas en diversos países, con la finalidad de interesar en el problema a las parroquias, tales como las comisiones o centros parroquiales para las vocaciones, actividades catequísticas específicas, grupos vocacionales y otras semejantes.

Sin embargo, si el Pueblo de Dios está llamado a colaborar en el aumento de las vocaciones, esto no disminuye la responsabilidad específica de aquellos que desempeñan particulares ministerios: los párrocos y sus colaboradores en la cura de almas, unidos al obispo, son los continuadores auténticos de la misión de Jesús, Buen Pastor, que ofrece la vida por sus ovejas, las conoce y "llama a cada una por su nombre" (*Jn* 10, 3). Todos debemos sentirnos agradecidos hacia estos infatigables operarios del Evangelio, que dan testimonio de la paternidad de Dios para todo hombre.

El Concilio reconoce el valor insustituible del servicio de los presbíteros y afirma expresamente que el cuidado de las vocaciones es una "función que forma parte de la misión sacerdotal misma" (*Presbyterorum ordinis*, 11).

Gracias al ejemplo y a la palabra de tantos ministros suyos, Cristo ha llamado en el corazón de muchos jóvenes y adultos, obteniendo en el curso de la historia res-

puestas generosas de apóstoles y de santos. Los sacerdotes han tenido siempre un papel importante para las vocaciones.

Irradiad, por tanto, vuestro sacerdocio, queridos hermanos en el presbiterado, para que no falten nunca continuadores del ministerio que os ha sido confiado. Sed maestros de oración y no descuidéis el precioso servicio de la dirección espiritual para ayudar a los llamados a discernir la voluntad de Dios sobre ellos.

¡Cuento mucho con vosotros para un creciente florecimiento de vocaciones! No olvidéis que el fruto mejor de vuestro apostolado y el gozo más grande de vuestra vida serán las vocaciones consagradas, que Dios suscitará mediante vuestra ferviente acción pastoral.

4. CONDICIONES PARA UNA EFICAZ FECUNDIDAD VOCACIONAL

Me dirijo ahora a vosotros, queridos hermanos y hermanas, para presentaros algunas metas esenciales y algunos puntos fundamentales, mediante los cuales vuestra comunidad podrá transformarse en un eficaz instrumento de las llamadas de Dios.

— ¡Sed una comunidad viva! Es un punto que el Concilio afirma con vigor: una comunidad promueve las vocaciones "sobre todo por medio de una vida perfectamente cristiana" (*Optatam totius*, 2). No me cansaré de repetir, como lo he hecho en varias ocasiones, que las vocaciones son el signo evidente de la vitalidad de una comunidad eclesial.

En efecto, ¿quién puede negar que la fecundidad es una de las características más claras del ser vivo?

Una comunidad sin vocaciones es como una familia sin hijos. En ese caso ¿no es de temer que nuestra comunidad tenga poco amor hacia el Señor y hacia su Iglesia?

— ¡Sed una comunidad orante! Es necesario convencerse de que las vocaciones son el don inestimable de Dios a una comunidad en oración. El Señor Jesús nos ha dado ejemplo cuando llamó a los Apóstoles (cf. *Lc* 6, 12) y ha mandado expresamente rogar "al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies" (*Mt* 9, 38; *Lc* 10, 2).

Para esta intención debemos orar todos, debemos orar siempre y debemos unir a la oración la colaboración activa. La Eucaristía, fuente, centro y culmen de la vida cristiana, sea el centro vital de la comunidad que ruega por las vocaciones.

Los enfermos y todos los que sufren en el cuerpo y en el espíritu sepan que su oración, unida a la cruz de Cristo, es la fuerza más poderosa de apostolado vocacional.

— ¡Sed una comunidad que llama! Frecuentemente y en todo el mundo los jóvenes me hacen preguntas sobre la vocación, sobre el sacerdocio y sobre la vida consagrada. Es un indicio del gran interés por el problema, pero indica también la necesidad de evangelización y de catequesis específica. Que nadie por culpa nuestra ignore lo que debe saber para realizar el plan de Dios.

Pero no es suficiente un anuncio genérico de la vocación para que surjan vocaciones consagradas. Dada su originalidad, estas vocaciones exigen una llamada explícita y personal.

Es el método usado por Jesús. En mi Carta Apostólica "A los jóvenes y a las jóvenes del mundo", con ocasión del Año Internacional de la Juventud, he tratado de poner de relieve este punto. El diálogo de Jesús con los jóvenes se concluye con una invitación explícita a su seguimiento: desde una vida según los mandamientos, a la aspiración a "algo más", mediante el servicio sacerdotal o la vida consagrada (cf. n. 8).

Os exhorto, por tanto, a hacer actuales para el mundo de hoy las llamadas Salvador, pasando de una pastoral de espera a una pastoral de propuesta. Esto no sólo para los sacerdotes con cura de almas, para las personas consagradas y los responsables de las vocaciones a todo nivel, sino también para los padres familia, los catequistas y los demás educadores de la fe.

Toda comunidad tiene esta certeza: ¡El Señor no cesa de llamar! Pero también otra certeza: El quiere tener necesidad de nosotros para hacer llegar sus madas.

— ¡Sed una comunidad misionera! En una Iglesia toda misionera, cada comunidad compromete sus fuerzas para anunciar a Cristo, sobre todo en el ámbito de propia realidad local, aunque sin cerrarse sólo en sí misma y dentro de sus propios límites.

El amor de Dios no se detiene en las fronteras del propio territorio, sino que lo supera para llegar a los hermanos de otras comunidades lejanas. ¡El Evangelio de Jesús debe conquistar el mundo!

Ante las graves necesidades del hombre de hoy, ante las apremiantes demandas de poder disponer de más misioneros, muchos jóvenes escucharán la llamada de Dios a dejar el propio país para dirigirse donde las necesidades son más urgentes. No faltará quien responderá generosamente como el Profeta Isaías: “¡Heme aquí, envíame a mí!” (Is 6, 8).

Concluyendo estas reflexiones, con la confianza de que la próxima Jornada mundial constituirá una ocasión favorable para que cada comunidad crezca en la fe y en el empeño vocacional, invito a todos a unirse a mí en esta oración:

5. PLEGARIA

Oh Jesús, Buen Pastor, suscita en todas las comunidades parroquiales sacerdotes y diáconos, religiosos y religiosas, laicos consagrados y misioneros, según las necesidades del mundo entero, al que tú amas y quieres salvar.

Te confiamos en particular nuestra comunidad; crea en nosotros el clima espiritual que habrá entre los primeros cristianos, para que podamos ser un cenáculo de oración en amorosa acogida del Espíritu Santo y de sus dones.

Asiste a nuestros Pastores y a todas las personas consagradas. Gura los pasos de aquellos que han acogido generosamente tu llamada y se preparan a las Órdenes sagradas o a la profesión de los consejos evangélicos.

Vuelve tu mirada de amor hacia tantos jóvenes bien dispuestos y llámalos a tu seguimiento. Ayúdalos a comprender que sólo en Ti pueden realizarse plenamente.

Confiamos estos grandes intereses de tu Corazón a la poderosa intercesión de María, Madre y modelo de todas las vocaciones, te suplicamos que sostengas nuestra fe con la certeza de que el Padre concederá lo que Tú mismo has mandado que pidamos. Amén.

Con estos votos, os imparto de corazón la bendición apostólica.

Vaticano, 6 de enero de 1986.

MENSAJE PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES QUE SE CELEBRARÁ EL 11 DE MAYO

LA FORMACION DE LA OPINION PUBLICA EN SENTIDO CRISTIANO

1. Queridos hermanos y hermanas:

El reciente Sínodo Extraordinario de los Obispos, celebrado con ocasión del XX aniversario de la conclusión del Concilio Vaticano II, no ha pretendido solamente conmemorar con solemnidad dicho acontecimiento, destinado a marcar muy profundamente la vida de la Iglesia en este siglo, sino que ha hecho sobre todo revivir su espíritu y ha recordado sus enseñanzas y decisiones. De este modo, el Sínodo ha sido un nuevo lanzamiento y actualización del Concilio Vaticano II en la vida de la Iglesia.

Entre las iniciativas suscitadas por las directrices conciliares merece sin duda un relieve especial la institución de la “Jornada mundial de las Comunicaciones Sociales”, con la finalidad de “reforzar más eficazmente el multiforme apostolado de la Iglesia en el ámbito de los instrumentos de la comunicación social, en todas las diócesis del mundo” (*Inter mirifica*, 18). Esta decisión —que pone de manifiesto el gran peso que los padres conciliares atribuían a las comunicaciones sociales—, muestra hoy una importancia todavía mayor, debido a la influencia siempre creciente que estos medios ejercen.

La Iglesia en estos veinte años, fiel al deseo del Vaticano II, no ha dejado nunca de celebrar la “Jornada de las Comunicaciones Sociales” asignándole un tema concreto cada vez. Este año la “Jornada” dedicará su atención a considerar y profundizar la contribución que las comunicaciones sociales pueden dar a la formación cristiana de la opinión pública.

No es la primera vez que la Iglesia se interesa en este tema. “El diálogo de la Iglesia —recordaba en 1971 la Instrucción Pastoral *Communio et progressio*— no compete solamente a sus fieles, sino que se extiende a todo el mundo. La Iglesia ha de proclamar su doctrina y su moral, en virtud del derecho a la información concedido a todos los humanos del que ella participa y en virtud de un claro mandato divino (cf. Mt 28, 19)” (n. 122). Pablo VI a su vez añadía, en la Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*: “En nuestro siglo, influenciado por los *mass-media* o medios de comunicación social, el primer anuncio, la catequesis o el ulterior ahondamiento de la fe no pueden prescindir de estos medios, como hemos dicho antes. Puestos al servicio del Evangelio, ellos ofrecen la posibilidad de extender casi sin límites el campo de audición de la Palabra de Dios, haciendo llegar la Buena Nueva a millones de personas. La Iglesia se sentirá culpable ante Dios si no empleara esos poderosos medios, que la inteligencia humana perfecciona cada vez más. Con ellos la Iglesia ‘pregona sobre los terrados’ el mensaje del que es depositaria. En ellos encuentra una versión moderna y eficaz del ‘púlpito’. Gracias a ellos puede hablar a las masas” (n. 45).

2. La “opinión pública” consiste en el modo común y colectivo de pensar y de sentir de un grupo social más o menos vasto en determinadas circunstancias

de tiempo y de lugar. Indica lo que la gente piensa comúnmente sobre un tema, acontecimiento, un problema de un cierto relieve. La opinión pública se forma el hecho de que un gran número de personas hace propio, considerándolo verdad y justo, lo que algunas personas y algunos grupos, que gozan de especial autoridad cultural, científica o moral, piensan y dicen. Lo cual muestra la grave responsabilidad de aquellos que por su cultura y su prestigio forman la opinión pública o influyen en alguna medida sobre su formación. Efectivamente, las personas tienen derecho a pensar y a sentir en conformidad con lo que es verdad y justo, porque del modo de pensar y de sentir depende la actuación moral. Es será recta si el modo de pensar es conforme a la verdad.

Hay que poner de relieve, al respecto, que la opinión pública tiene una gran influencia en la manera de pensar, de sentir y de actuar de aquellos que —o por su joven edad o por falta de cultura— no son capaces de formular un juicio crítico. De este modo son muchos los que piensan y actúan según la opinión común sin que estén en condiciones de sustraerse a su presión. Hay que poner también de relieve que la opinión pública influye fuertemente en la formación de las leyes. En realidad no cabe duda de que la introducción de leyes injustas en ciertos países, como por ejemplo las que legalizan el aborto, hay que atribuirlos a la presión ejercida por una opinión pública favorable al mismo.

3. De ahí se desprende la importancia de formar una opinión pública moralmente sana sobre los problemas que afectan de cerca el bien de la humanidad en nuestro tiempo. Entre estos bienes situamos los valores de la vida, de la familia, de la paz, de la justicia y de la solidaridad entre los pueblos.

Es necesario que se forme una opinión pública sensible al valor absoluto de la vida humana, de manera que se reconozca como tal en todos los estadios, desde la concepción hasta la muerte, y en todas sus formas, incluso aquellas marcadas por la enfermedad y minusvalidez física y espiritual. Se va, de hecho, difundiendo una mentalidad materialista y hedonística, según la cual la vida es digna de ser vivida solamente cuando es sana, joven y bella.

Es necesario que acerca de la familia se forme una opinión pública recta que ayude a superar algunos modos de pensar y de sentir que no están conformes con el plan de Dios, que la ha establecido indisoluble y fecunda. Lamentablemente se está difundiendo una opinión pública favorable a las uniones libres, al divorcio y a la drástica reducción de la natalidad con cualquier medio. Hay que rectificarla por perjudicial al verdadero bien de la humanidad, la cual será tanto más feliz cuanto más unida y sana esté la familia.

Después, hay que crear una opinión pública cada vez más fuerte en favor de la paz y de aquello que la construye y mantiene, como el aprecio recíproco y la concordia mutua entre los pueblos; el rechazo de toda forma de discriminación racial y de nacionalismo exasperado; el reconocimiento de los derechos y de las justas aspiraciones de los pueblos; el desarme, en primer lugar de los ánimos y después de los instrumentos de destrucción; el esfuerzo de resolver pacíficamente los conflictos. Está claro que solamente una fuerte opinión pública favorable a la paz puede detener a aquellos que estuviesen tentados de ver en la guerra la vía para resolver las tensiones y conflictos. "Los rectores de los pueblos —afirma la Constitución pastoral *Gaudium et spes*— dependen en su mayor parte de las opiniones y de los sentimientos de las multitudes. En realidad es inútil que éstos se esfuerzen con tenacidad en construir la paz mientras sentimientos de hostilidad de desprecio y de desconfianza, odios raciales y obstinadas ideologías dividen a los hombres, colocándoles los unos contra los otros. De ahí la extrema y urgente necesidad de

una renovada educación de los ánimos y de una nueva orientación de la opinión pública" (n. 82).

En fin, es necesaria la formación de una fuerte opinión pública en favor de la solución de los angustiosos problemas de la justicia social, del hambre y del subdesarrollo. Es menester que estos problemas sean hoy mejor conocidos en su tremenda realidad y gravedad, que se cree una fuerte y amplia opinión pública en su favor, porque sólo bajo la vigorosa presión de ésta los responsables políticos y económicos de los países ricos serán inducidos a ayudar a los países en vías de desarrollo.

4. Particularmente urgente resulta la formación de una sana opinión pública en el campo moral y religioso. A fin de poner un dique a la difusión de una mentalidad favorable al permisivismo moral y a la indiferencia religiosa, se hace necesario formar una opinión pública que respete y aprecie los valores morales y religiosos, en cuanto éstos hacen al hombre plenamente "humano" y dan plenitud de sentido a la vida. El peligro del nihilismo, es decir, de la pérdida de los valores más propiamente humanos, morales y religiosos, incumbe como grave amenaza a la humanidad de hoy.

Además ha de formarse una correcta opinión pública sobre la naturaleza, misión y obra de la Iglesia, vista hoy en día por muchos como una estructura simplemente humana, y no como en realidad es: una realidad misteriosa que encarna en la historia el amor de Dios y lleva a los hombres la palabra y la gracia de Cristo.

5. En el mundo actual los medios de comunicación social en su múltiple variedad —prensa, cine, radio, televisión— son los principales factores de la opinión pública. Por eso es grande la responsabilidad moral de todos aquellos que se sirven de estos medios o son sus inspiradores. Estos han de ponerse al servicio del hombre y, por tanto, de la verdad y del bien, que son los valores humanos más importantes y necesarios. Por esto, los que trabajan profesionalmente en el campo de la comunicación social han de sentirse comprometidos en la formación y difusión de opiniones públicas conformes a la verdad y el bien.

En un esfuerzo tal han de distinguirse los cristianos, bien conscientes de que, al contribuir a la formación de opiniones públicas favorables a la justicia, a la paz, a la fraternidad, a los valores religiosos y morales, contribuyen no poco a la difusión del reino de Dios, que es reino de justicia, de verdad y de paz. Estos han de poder sacar del mensaje cristiano inspiraciones para ayudar a sus hermanos a que se formen opiniones correctas y justas, ya que dicho mensaje se dirige al bien y a la salvación del hombre. Opiniones conformes al plan de amor y de salvación del hombre que Dios ha revelado y actuado en Jesucristo. De hecho, la fe cristiana y la enseñanza de la Iglesia, precisamente porque está cimentada en Cristo, camino, verdad y vida, son luz y fuerza para los hombres en su camino histórico.

Concluyo este Mensaje con una especial bendición para todos aquellos que trabajan en el campo de la comunicación social con espíritu cristiano de servicio a la verdad y de promoción de los valores morales y religiosos. Y les aseguro mi oración, al tiempo que les animo a este trabajo, que requiere valentía y coherencia y que es un servicio a la verdad y a la libertad. Es, en realidad, la verdad la que hace libres a los hombres (cf. *Jn* 8, 32). Por tanto, trabajar para la formación de una opinión pública conforme a la verdad es trabajar para el crecimiento de la libertad.

PARA LA CUARESMA, MENSAJE

LLAMAMIENTO A LA CARIDAD

Queridos hermanos y hermanas en Cristo:

El Evangelio nos da la ley de la caridad, muy bien definida por las palabras y ejemplos constantes de Cristo, el Buen Samaritano. El nos pide que amemos a Dios y a todos nuestros hermanos, sobre todo a los más necesitados. La caridad, ciertamente, nos vacía de nuestro egoísmo; derriba las murallas de nuestro aislamiento; abre los ojos y hace descubrir al prójimo que está a nuestro lado, al que está lejos y a toda la humanidad. La caridad es exigente pero confortadora, porque constituye el cumplimiento de nuestra vocación cristiana fundamental y nos hace participar en el amor del Señor.

Nuestra época, como todas, es la época de la caridad. Ciertamente, las ocasiones para vivir esta caridad no faltan. Cada día, los medios de comunicación social llegan a nuestros ojos y a nuestro corazón, haciéndonos comprender las llamadas angustiosas y urgentes de millones de hermanos nuestros menos afortunados, perjudicados por algún desastre, natural o de origen humano; son hermanos que están hambrientos, heridos en su cuerpo o en su espíritu, enfermos, desposeídos, refugiados, marginados, desprovistos de toda ayuda; ellos levantan los brazos hacia nosotros, cristianos, que queremos vivir el Evangelio y el grande y único mandamiento del amor.

Estamos informados de todo esto. Pero, ¿nos sentimos implicados? ¿Cómo podemos, desde nuestro periódico o nuestra pantalla de televisión, ser espectadores fríos y tranquilos, hacer juicios de valor sobre los acontecimientos, sin llegar siquiera a salir de nuestro bienestar? ¿Podemos rechazar el ser importunados, preocupados, molestados, atropellados por esos millones de seres humanos que son también hermanos y hermanas nuestros, criaturas de Dios como nosotros y llamados a la vida eterna? ¿Cómo se puede permanecer impasible ante esos niños de mirada desesperada y de cuerpo esquelético? ¿Puede nuestra conciencia de cristianos permanecer indiferente ante ese mundo de sufrimiento? ¿Tiene algo que decirnos todavía la palabra del buen samaritano?

Al comienzo de la Cuaresma, tiempo de penitencia, de reflexión y de generosidad, Cristo os llama de nuevo a todos. La Iglesia, que quiere estar presente en el mundo y sobre todo en el mundo que sufre, cuenta con vosotros. Los sacrificios que haréis, por pequeños que sean, salvarán cuerpos y confortarán espíritus, y la "civilización del amor" no será ya una palabra vacía.

La caridad no vacila, porque es la expresión de nuestra fe. Que vuestras manos abran pues cordialmente para compartir con todos aquellos que vendrán a ser por ello vuestro prójimo.

"Servíos unos a otros por la caridad" (Gál 5, 13).

PASCUA 1986:
MENSAJE "URBI ET ORBI"JESUS RESUCITADO: EL TRIUNFO DEFINITIVO DE LA VIDA
SOBRE LA MUERTE EN LA PERSPECTIVA DE LA PAZ Y DE
LA LIBERTAD CRISTIANA

¡Alabado sea Jesucristo!

1. "Buscad los bienes de allá arriba" (Col 3, 1). Es la solemnidad de la resurrección del Señor. Habla Pablo el Apóstol, que experimentó de modo particular la fuerza del Resucitado: "Ya que habéis resucitado con Cristo, buscad los bienes de allá arriba. . . aspirad a los bienes de arriba, no a los de la tierra. . . vuestra vida está con Cristo escondida en Dios (Col 3, 1-3).

2. *El mensaje pascual es testimonio.* Dan testimonio quienes encontraron la tumba vacía. Quienes experimentaron la presencia del Resucitado. "Lo que hemos visto con nuestros ojos, lo que contemplamos y palparamos nuestras manos" (1 Jn 1, 1) (como las manos de Tomás, incrédulo) "os lo anunciamos a vosotros" (1 Jn 1, 3). "Porque la vida se ha manifestado, y nosotros hemos visto" (1 Jn 1, 2). Se hizo visible, cuando todo parecía haber naufragado ya en la oscuridad de la muerte. Cuando habíais corrido ya una gran piedra ante el sepulcro y la habían sellado, precisamente entonces se hizo visible de nuevo la Vida.

3. *El mensaje pascual es un testimonio y es un reto.* Cristo, que por nosotros vino al mundo y por nosotros sufrió la muerte de cruz, mediante esta muerte nos da la Vida; nuestra vida está ya con Cristo escondida en Dios (cf. Col 3, 3).

4. "Este es el día en que actuó el Señor" (Sal 117/118, 24). Este día nos ratifica para siempre esta verdad: Dios no se "resigna" a la muerte del hombre. Cristo vino al mundo para convencerlo de esto. Cristo murió en la cruz y fue depositado en el sepulcro, para dar testimonio precisamente de este hecho: Dios no se "resigna" a la muerte del hombre. Pues El "no es Dios de muertos, sino de vivos" (Mt 22, 32). En Cristo ha sido desafiada la muerte. Cristo con su muerte ha vencido a la muerte. Este es el día en que actuó el Señor. Este es el día de la gran victoria de Dios: de la victoria contra la muerte.

5. El hombre ¿se resigna a la muerte?, o por el contrario, ¿está dispuesto a hacerse partícipe de la gran victoria de Dios? El hombre se resigna a la muerte cuando aspira solamente a las cosas de la tierra, cuando busca solamente éstas. La tierra sola no esconde en sí el "fermento" de la inmortalidad. Sí. El hombre se resigna por desgracia a la muerte y no sólo la acepta, sino que también la causa. Los hombres continuamente causan la muerte a los demás hombres, a hombres a menudo desconocidos, a hombres inocentes, a los hombres todavía no nacidos.

El hombre no sólo se resigna a la muerte, sino que ha hecho de ella frecuentemente el método de su existencia sobre la tierra: ¿No es quizás método de muerte el método de la violencia, el método de la conquista cruenta del poder, el método de la acumulación egotista de riquezas, el método de la lucha contra la miseria que se alimenta del odio y del ansia de venganza, el método de la intimidación y del atropello, el método de la tortura y del terror? Y, sin embargo, el hombre, aunque se resigna a la muerte, le tiene un terrible miedo.

6. *El hombre de hoy.* ¿está dispuesto a participar en la gran victoria de Dios con-

tra la muerte? Se le presenta un reto, el más apremiante y comprometedor: todos: el gran reto de la paz. Escoger la paz significa escoger la vida. Construir paz significa participar, con valentía y responsabilidad, en la acción del Dios de vivos. Dios llama al hombre a que se oponga a la muerte allí donde ésta, de modo manifiesto, aparece hoy como fruto del egoísmo, de la división y de la violencia en las regiones ensangrentadas por guerrillas y conflictos, allí donde surgen tentaciones de terrorismo y de represalias, en las naciones donde se conculca la dignidad de la persona, y sus derechos y libertades.

En este Año Internacional de la Paz, he invitado a los hombres de todas las convicciones religiosas, a todos los hombres de buena voluntad, a un encuentro especial de oración por la paz en la ciudad de Asís. Será la ocasión para reafirmar ante el hombre atemorizado por las amenazas de muerte, nuestro empeño por la victoria de la vida. Es la victoria de Cristo resucitado.

7. Pero el hombre de hoy, ¿está dispuesto a participar en la resurrección de Cristo? ¿Está dispuesto a descubrir de nuevo el reto de la inmortalidad escondida en su naturaleza espiritual? ¿Está dispuesto a resucitar con Cristo, de entre los muertos? ¿Está dispuesto a morir con Cristo, al pecado, para resucitar con Él a la Vida? ¿Está dispuesto —como dice el Apóstol— a pensar “en los bienes de allá arriba” y no solamente “en los de la tierra”?

8. ¡Este es el día que el Señor ha hecho para nosotros! El día de un gran testimonio y de un gran reto. *El día de la gran respuesta de Dios a los continuos interrogantes del hombre.* Interrogantes sobre el hombre, sobre su origen y su destino, sobre el sentido y dimensión de su existencia. Este es el día que el Señor ha hecho para nosotros.

“Ha sido inoludada nuestra Víctima pascual, Cristo” (1 Cor 5, 7). Pascua, esto es, paso: *Paso de Dios a través de la historia del hombre.* Paso a través de la inevitable muerte humana, que desde el principio hasta el final es la puerta hacia la eternidad. *Paso a través de la historia del pecado humano, que es la muerte del hombre para el Corazón de Dios: Paso a la Vida en Dios.*

¿Estamos dispuestos a resucitar constantemente de entre los muertos a esta Vida que está “escondida en Cristo en Dios”? Es también “nuestra” vida. ¿Estamos dispuestos a buscar la plenitud de “nuestra” vida en Cristo crucificado y resucitado?

9. Cristo resucitó en un determinado momento de la historia, pero aún espera resucitar en la historia de innumerables hombres, en la historia de los individuos y en la de los pueblos. Esta es una resurrección que supone la cooperación del hombre, de todos los hombres. Pero es una resurrección en la cual se manifiesta siempre una oleada de esa vida que surgió del sepulcro una mañana de Pascua hace ya tantos siglos.

Dondequiera que un corazón, superando el egoísmo, la violencia y el odio, se inclina con un gesto de amor hacia el necesitado, allí Cristo resucita hoy de nuevo. Dondequiera que en empeño operante por la justicia emerge una verdadera voluntad de paz, allí retrocede la muerte y se consolida la vida de Cristo. Dondequiera que muera quien ha vivido creyendo, amando y sufriendo, allí la resurrección de Cristo celebra su victoria definitiva.

10. La última palabra de Dios sobre las vicisitudes humanas no es la muerte, sino la vida; no es la desesperación, sino la esperanza.

La Iglesia invita a esta esperanza también a los hombres de hoy. A ellos les repite el anuncio increíble y, no obstante, verdadero: ¡Cristo ha resucitado! ¡Que todo el mundo resucite con Él! ¡Aleluya!

MENSAJE EN EL IV CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA

LA PRIMERA FLOR DE SANTIDAD QUE BROTA EN EL CONTINENTE LATINOAMERICANO, EL PRIMER FRUTO MADURO DE SU EVANGELIZACIÓN, LA PRIMERA HIJA DEL PERÚ ELEVADA A LA GLORIA DE LOS ALTARES

Santa Rosa de Lima nació en la ciudad de los Reyes, capital del Perú, el 30 de abril de 1586. Era hija del gentil hombre Don Gaspar Flores, originario de la isla de Puerto Rico, y de Doña María de Oliva, natural de Lima. Fue bautizada en la iglesia de San Sebastián, de la citada capital, el 25 de mayo, con el nombre de Isabel. El año 1597, en Quieves, provincia de Canta, fue confirmada por el arzobispo Santo Toribio de Mogrovejo, que le llamó “Rosa”. El 10 de agosto de 1606, recibió el hábito de la Orden de Predicadores, como terciaria dominica, en el convento de Santo Domingo de Lima, y el 30 de agosto de 1607 hizo su profesión religiosa. Después de una vida toda ella centrada en Jesucristo y dedicada al servicio de Dios y de los hermanos, murió a los 31 años de edad, el 24 de agosto de 1617: entregó su espíritu dulcemente, pronunciando las palabras de “Jesús, Jesús sea conmigo”. El día 25 su cadáver fue trasladado a la iglesia de Santo Domingo. De todas partes multitudes de fieles acudieron a venerarla. En 1634, bajo el pontificado de Urbano VIII, se inició en Roma su causa de beatificación y en 1668 fue beatificada por el Papa Clemente IX, en el convento de dominicos de Santa Sabina de Roma. En 1669, el mismo Papa la proclamó Patrona del Perú y especialmente de Lima. El año 1670, Clemente X la declaró oficialmente Patrona de América, Filipinas e Indias Occidentales y el mismo Clemente X, la canonizó el 12 de abril de 1671, en la Capilla Sixtina del Vaticano.

Señor cardenal, queridos hermanos en el Episcopado, amadísimos hermanos y hermanas:

1. El buen olor de Cristo, que se difunde por el mundo con la predicación del Evangelio y la gracia del Espíritu Santo (cf. 2 Cor 2, 14-16), ha impregnado la Iglesia en América Latina con la santidad de aquella que es su Patrona, Santa Rosa de Lima. En efecto, ella es la primera flor de santidad que brota en el continente latinoamericano, el primer fruto maduro de su evangelización, la primera hija del Perú elevada a la gloria de los altares.

Por eso, al cumplirse el IV centenario de su nacimiento, es justo que la Iglesia en el Perú y todos los hijos de América Latina recuerden sus virtudes, imiten sus ejemplos e imploren su intercesión, reconociendo en ella un testi-

monio vivo de la Palabra de Dios.

Me es grato unirme al gozo del pueblo peruano, al iniciarse las celebraciones del presente centenario de la Santa de Lima, con el corazón rebosante por los recuerdos de mi visita a esa gran nación realizada hace poco más de un año. Durante ese viaje pastoral tuve la dicha de venerar en la ciudad de los Reyes las reliquias de vuestra Patrona y de proponer en varias ocasiones su ejemplo de vida para todo el pueblo fiel. Como tuve ocasión de recordaros, en Santa Rosa germinó la primera evangelización de vuestra patria, que hizo de la fe el sustento del alma peruana y dio como resultado un modelo insigne de santidad.

2. Los rasgos humanos del pueblo peruano, embellecidos y enriquecidos por la gracia divina, se encuentran re-

flejados en esta humilde virgen limeña, nacida en el mes de abril de 1586 de Gaspar Flores y María de Oliva. Aunque en el bautismo se le impuso el nombre de Isabel, muy pronto la llamaron espontáneamente Rosa, por la belleza de su rostro, intuyendo ya su hermosura espiritual. A los veinte años, impulsada por el Espíritu Santo, se consagró a Dios, vistiendo el hábito de la Tercera Orden de Santo Domingo y tomando a Santa Catalina de Siena como modelo de amor a Cristo y de servicio a los pobres.

Vivió en medio de su gente, sin apartarse de la sociedad, conjugando a la vez una intensa piedad y una caridad llena de iniciativas en favor de los necesitados. La piedad de Rosa fue tan profunda que alcanzó alturas sublimes de experiencia mística. Puso como centro de su vida a la persona de Cristo, en la humildad de su encarnación, en el dolor de su pasión y en la misteriosa cercanía de su presencia real eucarística. Iluminada por la fe y el amor, supo descubrir el rostro de Cristo, su Esposo, en sus hermanos los pobres, enfermos y abandonados; hizo de su amor a Jesús un servicio de compasión y ternura hacia aquellos que reflejaban más directamente su imagen, prodigándose en todas las obras de misericordia para consolar, curar, educar y elevar espiritual y humanamente a cuantos acudían a ella. Qué bien se cumplen en esta humilde mujer las palabras del Evangelio: "Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis" (Mt 25, 40).

Rosa, que supo identificarse con el misterio de la pasión de Jesús cuyos signos llevaba en su cuerpo, murió consumada por el dolor y el amor en la madrugada del 24 de agosto de 1617, dejando un halo de perfume en todo el pueblo del Perú. Por su fama de santidad fue beatificada muy pronto por el Papa Clemente IX el 12 de febrero de

1668, y canonizada por Clemente 12 de abril de 1671, tras haber sido proclamada Patrona de toda la Iglesia América.

3. El recuerdo de la Santa de llega providencialmente en esta celebración jubilar, mientras el pueblo Perú se prepara con toda la Iglesia latinoamericana para conmemorar el centenario de su evangelización. Este momento propicio para una santidad nueva y profunda de la Palabra de que nos impulsa a producir nuevos frutos de santidad y de vida cristiana mismo recordaba este compromiso mi alocución al Episcopado peruano: "Una nueva evangelización en nuestro país debe ser infundida en los hijos del Perú esa aspiración a la santidad. Los jóvenes podrán superarse las tentaciones del materialismo que amenazan (...). La nueva evangelización habrá de redescubrir y potenciar aquellos valores cristianos grabados en la fe del pueblo; para que puedan ser respuesta a las situaciones y exigencias nuevas de nuestro tiempo; para que hagan del Evangelio la fuerza motriz hacia la ayuda al hermano más necesitado, visto en su dignidad de hombre y de ser llamado al encuentro con Dios" (Lima, 2 de febrero de 1985).

En Rosa de Lima se encuentran en perfecto equilibrio los elementos necesarios para llevar a cabo esta nueva evangelización que nos compromete a una transformación profunda: una fe genuina, centrada en los misterios fundamentales del cristianismo y vivida con ferviente amor y entrega sin reservas a Jesucristo. Como fruto de esta experiencia brota en ella el deseo de evangelizar, de anunciar por calles y plazas las exigencias del Evangelio y la dignidad de los hombres, llamados a ser hijos de Dios por medio de la gracia. Como sello de autenticidad y expresión vital de su fe cristiana, Rosa de Lima nos reta con su generosidad

en el servicio de los más pobres y necesitados.

4. Por eso, en estas celebraciones del IV centenario de su nacimiento, no dudo en presentarla a la Iglesia del Perú y de América Latina como ejemplo de fidelidad a Cristo, de perfecta comunión con la fe de la Iglesia, de ardor apostólico para anunciar a todos la Buena Noticia, de servicio en la caridad fraterna, plenamente identificada con los valores de su pueblo, de su historia y de su cultura.

En ella pueden encontrar un modelo de generosidad evangelica los jóvenes a quienes quiero recordar lo que ya les dije en aquel inolvidable encuentro del hipódromo de Monterrico: "A ejemplo de la joven Rosa de Lima, empuñad vuestras energías en construir un Perú donde brille la santidad, donde se plasmen las bienaventuranzas del reino" (Lima, 2 de febrero de 1985).

Para todos los peruanos el recuerdo de Rosa de Lima es una invitación permanente a beber en las mismas fuentes de vuestra tradición cultural, en la sabiduría de vuestros mayores, en el talante acogedor de vuestro carácter y, sobre todo, en ese inmenso patrimonio de vuestra religiosidad popular, centrada en los misterios fundamentales de la fe cristiana, pronta a la solidaridad, al perdón y a la pacífica convivencia.

5. Os aliento a mirar, desde vuestro pasado, al presente de vuestra historia y a un futuro mejor que es una aspiración constante de vuestro pueblo. Sé que trabajáis y lucháis por conseguir un porvenir del que vosotros mismos queréis ser artífices, en colaboración con vuestras naciones hermanas. Pido a Dios, de modo especial, que os ayude a promover un diálogo que favorezca la reconciliación fraterna y que elimine la violencia, todavía presente en algunas zonas de vuestra patria. De esta manera, podréis trabajar unidos en el compromiso de liberación y de solidaridad, que nace de la fe y del amor cristiano y es fruto y sello de una evangelización integral de las personas y de las estructuras de la sociedad.

Todos estos deseos los confío a la intercesión de vuestra Santa Patrona, que tanto amo a la Madre del Redentor. Ella quiso llamarse Rosa de Santa María por su afecto filial a la Virgen y por el deseo de imitar sus virtudes. Que María Santísima, tan presente en vuestro pueblo, os acompañe también en vuestro caminar, como acompañó a Rosa de Lima en su fidelidad al Señor.

Invocando abundantes gracias divinas sobre todos y cada uno de vosotros, amadísimos hijos del Perú, os imparto de corazón mi bendición apostólica.

MENSAJE AL PUEBLO COLOMBIANO EN VISPERAS DE SU VISITA PASTORAL

VIAJE APOSTOLICO DE JUAN PABLO II A COLOMBIA 1 - 8 DE JULIO

Señores cardenales, queridos hermanos en el Episcopado, amadísimos hermanos y hermanas de Colombia:

Al aproximarse ya el día tan deseado, en el que tendré el gozo de iniciar mi vista pastoral a vuestra noble nación, deseo enviaros a todos desde Roma, centro de la catolicidad, mi afectuoso saludo: "Que la gracia a la paz sean con vosotros de parte de Dios Padre y de nuestro Señor Jesucristo" (Gál 1, 3).

El cuarto centenario de la renovación de la venerada imagen de la Virgen del Rosario de Chiquinquirá constituye la ocasión propicia para que el Papa tome nuevamente el cayado de Peregrino de Evangelización para ir al encuentro de los hijos e hijas de un país de hondos raíces cristianas y cuna de altos valores históricos, morales y culturales que honran a todo el continente latinoamericano.

Agradezco cordialmente ya desde ahora a las Autoridades y al Episcopado de Colombia la amable invitación que me hicieran en su día. Con la gracia de Dios, espero poder llegar a vuestro querido país el próximo 1 de julio para compartir con vosotros unas jornadas en las que, obedeciendo al mandato del Señor, el Sucesor de Pedro confirme a sus hermanos en la fe (cf. *Lc* 22, 32), haga más viva vuestra caridad e impulse la "nueva evangelización", sembrando palabras de paz y esperanza que orienten la marcha de los hombres hacia los "cielos nuevos" y la "tierra nueva" (cf. *2 Pe* 3, 13).

Durante los días que estare con vosotros, tendré ocasión de recorrer una parte importante de la geografía colombiana. Ire al santuario nacional de la Virgen de Chiquinquirá y visitaré Bogotá, Tumaco, Payán, Cali, Chinchiná, Medellín, Armero, Bucaramanga, Cartagena, Barranquilla. Siento no poder ir a otras ciudades y lugares donde, como muestra de fe y devoción al Pastor de la Iglesia universal, han deseado mi presencia, sin embargo, manifestar reconocimiento a las autoridades eclesásticas y civiles, y a los queridos fieles por sus amables invitaciones. Realizaré esta visita apostólica teniendo en mi corazón a todos los colombianos. Mi viaje será una peregrinación mariana al santuario de la Virgen Patrona de Colombia, y una peregrinación evangelizadora al santuario de cada hombre, al santuario de todo el Pueblo de Dios. Es mi deseo encontrarme y dialogar con representantes de los diversos sectores de la sociedad y con gentes de todas las regiones, desde la Guajira hasta la Amazonia, desde las costas del Pacífico hasta los Llanos Orientales.

Vejo complacido el generoso afán y el ardiente entusiasmo con que, bajo la guía de vuestros Pastores, os estáis preparando para que este encuentro con el Papa produzca abundantes frutos espirituales y os infunda valor cristiano para superar las pruebas de la hora presente. Deseo expresar a todos, autoridades y ciudadanos, clero y

fieles en general, mi sincero aprecio por la generosa colaboración que están prestando y por las fervientes oraciones, para que las jornadas ya cercanas de mi visita resulten intensas celebraciones de fe que se hagan vida en una más profunda comunión eclesial y refuercen los lazos de fraternidad y la voluntad de pacífica convivencia entre todos los amados hijos colombianos, sin distinción de origen o posición so-

cial.

A Nuestra Señora de Chiquinquirá, en este Año Mariano Nacional, encomiando mi peregrinación apostólica por los caminos de Colombia y, mientras elevo mi plegaria al Altísimo para que infunda vivos deseos de reconciliación, amor fraterno y paz verdadera en el corazón de todos, os bendigo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

VIAJE APOSTOLICO A INDIA

EL MAGISTERIO ITINERANTE DEL PAPA

El viaje apostólico de Juan Pablo II a India — El 29 internacional — comenzó el 31 de enero y terminó el 11 de febrero. El Santo Padre visitó 14 ciudades: Nueva Delhi, Ranchi, Calcuta, Shillong, Madrás, Goa, Mangalore, Trichur, Cochín, Kottayam, Trivandrum, Vasai, Puna y Bombay. En su largo itinerario Juan Pablo II pronunció 40 discursos, a los que hay que añadir cuatro plegarias. Estos 44 documentos constituyen el tomo del "magisterio itinerante" del Romano Pontífice por las tierras del gran subcontinente asiático. Damos a continuación el elenco de los mismos.

Sábado, 1 de febrero

1. A las autoridades y al pueblo en el aeropuerto de Delhi.
2. En la catedral del Sagrado Corazón de Delhi.
— Consagración de la diócesis al Sagrado Corazón.
3. En el monumento Ray Ghat de Mahatma Gandhi en Delhi.
— Plegaria por la paz.
4. Durante la Misa celebrada en el estadio Indira Gandhi de Delhi.
5. A los obispos indios en la catedral de Delhi.

Domingo, 2 de febrero

6. Durante la Misa en el estadio Indira Gandhi de Delhi.
7. A la hora del "Angelus" en el estadio Indira Gandhi de Delhi.
8. A los representantes de las diversas tradiciones religiosas y culturas en el estadio Indira Gandhi de Delhi.

Lunes, 3 de febrero

9. Durante la Misa en la explanada adyacente al aeropuerto de Ranchi.
10. A la comunidad de las Misioneras de la Caridad que atienden al Nirmal H. Ashram de Calcuta.
- Plegaria por los moribundos.
11. A los dirigentes de las comunidades cristianas no católicas en Calcuta.
12. A los representantes del mundo cultural-artístico-académico y a los líderes religiosos en el colegio de San Francisco Javier de Calcuta.

Martes, 4 de febrero

13. Durante la Misa celebrada en el campo de golf de Shillong.
14. Durante la Misa celebrada en el parque Brigade Grounds de Calcuta.

Miércoles, 5 de febrero

15. En la iglesia del Monte de Santo Tomás de Madras.
16. A los exponentes de las religiones no cristianas en la Rajaji Hall de Madras.
17. Durante la misa celebrada en honor de San Juan de Britto en la Marina Beach de Madras.
18. En la basílica catedral del Apóstol Santo Tomás de Madras.

Jueves, 6 de febrero

19. Durante la Misa celebrada en el Campal Grounds de Goa.
20. Durante la celebración de la Palabra en el aeropuerto de Mangalore.
21. A los sacerdotes en la basílica del Buen Jesús de Goa.

Viernes, 7 de febrero

22. Durante el encuentro de oración en el barrio de Santo Tomás de Trichur.
23. Durante la Misa celebrada en el Hindustan Machine Tool de Cochín.
24. Al Católicos de la Iglesia malancara jacobita siro-ortodoxa en Cochín.
25. En la catedral de la archidiócesis latina de Verapoly en Cochín.
26. En la catedral de la archidiócesis católica siro-malabar de Ernakulam en Cochín.

Sábado, 8 de febrero

27. Durante la Misa de beatificación de los Siervos de Dios Kuriakose Elias Chavara y Alphonsa Muttathupandathu, en el estadio Nehru de Kottayam.
28. Al Católicos de la Iglesia siro-ortodoxa malancara en la capilla Mar Elías de Kottayam.
29. En la catedral siro-malabar de Kottayam.
30. En la parroquia del Buen Pastor de la diócesis latina de Vijayapuram en Kottayam.
31. En la catedral de la diócesis latina de Trivandrum.
32. En la catedral de la archidiócesis siro-malancara de Trivandrum.
33. Durante el encuentro de oración en la explanada del aeropuerto de Trivandrum.

Domingo, 9 de febrero

34. Durante el encuentro de oración en el colegio de San Agustín de Vasai.
35. A la hora del "Angelus" en la basílica de Nuestra Señora del Monte de Bombay.
36. En la catedral de Bombay.
37. Durante la Misa en el parque Shivaji de Bombay.
- Consagración a la Virgen.

Lunes, 10 de febrero

38. Durante la Misa en el "campus" del Pontificio Ateneo de Puna.
39. A los religiosos en el seminario Goregaon de Bombay.
40. A los jóvenes en el parque Shivaji de Bombay.

ACTOS DE LA CURIA ROMANA

CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE

COMUNICADO DE PRENSA SOBRE EL LIBRO "DOCUMENTOS PUBLICADOS DESDE LA CONCLUSION DEL CONCILIO ECUMENICO VATICANO II (1966-1985)"

El tesoro de las verdades de fe confiado por Cristo a su Iglesia, no solo ha tenido que ser conservado fielmente desde el principio, sino que también ha tenido que ser ulteriormente explicitado y desarrollado, y a veces aun defendido contra errores provenientes de la fragilidad humana. En el discurso de apertura del Concilio Vaticano II, el Papa Juan XXIII observaba como en nuestro tiempo esta tarea se puede realizar mejor con una presentación positiva de la sana doctrina, que con las condenas. Precisamente con este espíritu, el día

inmediatamente anterior a la clausura del Concilio, el Papa Pablo VI reformaba la Congregación del Santo Oficio, cambiando significativamente su nombre por el de Congregación para la Doctrina de la Fe, y asignando a este nuevo organismo la tarea de proteger la fe, y sobre todo de promover la doctrina de la fe.

Así, pues, en los años sucesivos al Concilio, la Congregación para la Doctrina de la Fe se ha comprometido en esta tarea de la defensa de las verdades católicas, sobre todo a través de su valoración y promoción. Para

responder a esta exigencia, ha elaborado de alguna manera un nuevo instrumento metodológico, bajo la forma de documentos de mayor o menor extensión. De cualquier modo todos ellos quieren responder a los grandes problemas de nuestro tiempo, ya sea en el ámbito de la dogmática, como en el de la moral, e indicar así un camino de fidelidad a Cristo y a su Iglesia, en medio de los interrogantes y a veces de las contestaciones del mundo contemporáneo. Por consiguiente, estos documentos no son sólo el espejo de un determinado momento histórico; están enraizados en la Tradición y ejercen una función permanente de constante evangelización. Los obispos podrán encontrar en ellos —frecuentemente como eco de sus mismas preocupaciones y de sus propios pareceres—, una ayuda en su ministerio de enseñanza en favor de los fieles confiados a sus cuidados pastorales; y los teólogos, una invitación a desarrollar sus investigaciones o a verificar sus hipótesis a la luz de las enseñanzas del Magisterio, para el mayor bien del Pueblo de Dios. Sin embargo, hasta ahora la consulta de estos documentos de la Congregación para la Doctrina de la Fe, diseminados en diversas publicaciones, se presentaba a veces un poco complicada. Por ello, con ocasión del XX aniversario del Concilio Vaticano II, la Congregación ha pensado que podía dar una aportación útil a esta significativa celebración, recogiendo en un único volumen todos los textos publicados por ella en estos últimos 20 años.

Así, pues, ha reunido en un solo tomo los documentos emanados después del Concilio Vaticano II y publicados en "Acta Apostolicae Sedis" y en *L'Osservatore Romano*; se trata de escritos de diversa estructura y naturaleza; si bien hay que decir que algunos de ellos han sido superados

por el nuevo Código, sin embargo todos ellos conservan su valor histórico.

El volumen lleva una introducción del Prefecto, cardenal Joseph Ratzinger, y una "praenotanda" del secretario de dicho dicasterio, arzobispo mons. Alberto Boyón: contiene un índice cronológico de los escritos, una breve descripción de la materia, el texto completo de los documentos, y finalmente un índice analítico.

Entre los 58 documentos publicados después del Concilio Vaticano II y recogidos en esta publicación, se encuentran algunos que tienen el fin específico de *promover y defender la fe*. Por ejemplo, "la Declaración sobre los errores relativos a los misterios de la Encarnación y de la Santísima Trinidad" expresa la doctrina católica sobre el Hijo de Dios hecho hombre, sobre la Santísima Trinidad y sobre el Espíritu Santo, poniendo en evidencia recientes errores al respecto.

Tiene un gran significado para la eclesiología la declaración "Defensa de la doctrina católica contra los errores de hoy" (*Mysterium Ecclesiae*). Los puntos principales que se tocan allí son los siguientes: unicidad de la Iglesia, infalibilidad, sentido e interpretación de los dogmas, el sacerdocio común y el ministerial.

Otros documentos presentes en la colección han sido publicados por la Congregación para la Doctrina de la Fe, como consecuencia de las afirmaciones problemáticas contenidas en algunos escritos teológicos de cristología, eclesiología, escatología y también de la teología de la liberación.

Son también significativas algunas puntualizaciones doctrinales o disciplinares sobre los sacramentos del Bautismo, de la Eucaristía, de la Penitencia, del Orden y del Matrimonio.

Un tema de particular importancia después del Vaticano II es el del ecumenismo. Pocos meses después del

Concilio, la Congregación para la Doctrina de la Fe, en una carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales, se ocupaba de este tema. Más recientemente se pueden recordar las observaciones sobre "la relación final" del ARCIC (Comisión Internacional Anglicano-Católica Romana) en relación a la Eucaristía, al ministerio y a la ordenación, a la autoridad de la Iglesia y a la sucesión apostólica.

Entre los documentos publicados, algunos tienen como finalidad *esclarecer y tutelar la doctrina moral*. Además de la carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales, redactada inmediatamente después del Concilio Vaticano II, en la cual la Congregación para la Doctrina de la Fe ponía en guardia contra peligrosas tendencias difundidas en la teología moral, ha publicado otros documentos (la Declaración "persona humana" y las observaciones sobre el libro "La sexualidad humana"), en los cuales trata del recto significado y del recto uso de la sexualidad humana, de la ilicitud del acto sexual fuera del matrimonio legítimo, de la castidad, del deber de los padres y de los educadores al respecto y del fin del matrimonio. Además, la Congregación en algunos de sus documentos ha defendido la "sacralidad" de la vida humana, condenando el aborto, la esterilización y la eutanasia.

Esta Congregación, también examina las causas de la dispensa de los compromisos sacerdotales, antes de ser sometidos al Sumo Pontífice. Res-

pecto a este problema, algunos documentos tratan de asegurar el necesario apoyo al celibato; es el caso de la declaración sobre la condición de los Pastores anglicanos casados, que piden pasar a la Iglesia católica, y de las normas para la reducción al estado laical, publicadas en 1971 y en 1980.

Finalmente, la Congregación se ocupa de las cuestiones jurídicas o de hecho, que respetan a la disolución del matrimonio "in favorem fidei". En 1973 fueron publicadas la instrucción y las normas al respecto.

No faltan tampoco documentos sobre cuestiones que, aunque no atañen directamente a la doctrina, sin embargo entran dentro de la competencia de este dicasterio. Así, algunas declaraciones tratan problemas litúrgicos, relacionados con la recta y digna administración de los sacramentos.

Por tanto, la publicación de estos documentos en un solo volumen no quiere ser únicamente un gesto conmemorativo del Concilio Vaticano II, sino también el testimonio del compromiso eclesial, al cual ha estado dedicada durante 20 años la Congregación para la Doctrina de la Fe, siguiendo las huellas y el espíritu del Concilio.

También se tiene la esperanza que esta colección, a pesar de sus límites y quizás también de sus lagunas, podrá constituir un instrumento de trabajo útil y apreciado para todos aquellos que en la Iglesia están más directamente comprometidos en el anuncio de la fe.

INSTRUCCION SOBRE LIBERTAD CRISTIANA Y LIBERACION

INTRODUCCION

Aspiraciones a la liberación
Objetivo de la Instrucción
La verdad que nos libera
La verdad, condición de libertad

CAPITULO I

SITUACION DE LA LIBERTAD EN EL MUNDO CONTEMPORANEO

1. Conquistas y amenazas del proceso moderno de liberación

La herencia del cristianismo
La época moderna
Hacia el dominio de la naturaleza
Conquistas sociales y políticas
Libertad de pensamiento y de decisión
Ambigüedades del proceso moderno de liberación
El hombre amenazado por su dominio de la naturaleza
Peligros del poder tecnológico
Individualismo y colectivismo
Nuevas formas de opresión
Peligro de destrucción total
Nuevas relaciones de desigualdad
Emancipación de las naciones jóvenes
La moral y Dios, ¿obstáculos para la liberación?
Interrogantes angustiosos

II. La libertad en la experiencia del Pueblo de Dios

Iglesia y libertad
La libertad de los pequeños y de los pobres
Recursos de la religiosidad popular
Dimensión soteriológica y ética de la liberación
Una nueva fase de la historia de la libertad.

CAPITULO II

VOCACION DEL HOMBRE A LA LIBERTAD Y DRAMA DEL PECADO

I. Primeras concepciones de la libertad

Una respuesta espontánea
Verdad y justicia, normas de la libertad

II. Libertad y liberación

Una libertad propia de la creatura
La llamada del Creador
Una libertad participada
La elección libre del hombre
Liberación temporal y libertad

III. La libertad y la sociedad

Los derechos del hombre y "las libertades"
Dimensiones sociales del hombre y gloria de Dios

IV. Libertad del hombre y dominio de la naturaleza

Vocación del hombre a "dominar" la naturaleza
El hombre dueño de sus actividades
Descubrimiento científico y progreso moral

V. El pecado, fuente de división y opresión

El pecado, separación de Dios
El pecado, raíz de las alienaciones humanas
Idolatría y desorden
Despreciar a Dios y volver a la creatura
El ateísmo, falsa emancipación de la libertad
Pecado y estructuras de injusticia

CAPITULO III

LIBERACION Y LIBERTAD CRISTIANA

Evangelio, libertad y liberación

I. La liberación en el Antiguo Testamento

El Exodo y las intervenciones liberadores de Yavé
La Ley de Dios
La enseñanza de los Profetas
Los "pobres de Yavé"
En el umbral del Nuevo Testamento

II. Significado cristológico del Antiguo Testamento

A la luz de Cristo

III. La liberación cristiana anunciada a los pobres

La Buena Nueva anunciada a los pobres
El misterio pascual

Gracia, reconciliación y libertad
Lucha contra la esclavitud del pecado
El Espíritu y la Ley

IV. El mandamiento nuevo

El amor, don del Espíritu
El amor al prójimo
Justicia y caridad

V. La Iglesia Pueblo de Dios de la Nueva Alianza

Hacia la plenitud de la libertad
El encuentro final con Cristo
Esperanza escatológica
y compromiso para la liberación temporal

CAPITULO IV MISION LIBERADORA DE LA IGLESIA

La Iglesia y las inquietudes del hombre

I. Para la salvación integral del mundo

Las Bienaventuranzas y la fuerza del Evangelio
El anuncio de la salvación
Evangelización y promoción de la justicia
Evangelio y realidades terrenas

II. El amor de preferencia a los pobres

Jesús y la pobreza
Jesús y los pobres
El amor de preferencia a los pobres
Comunidades eclesiales de base
y otros grupos de cristianos
La reflexión teológica

CAPITULO V LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA: POR UNA PRAXIS CRISTIANA DE LA LIBERACION

La praxis cristiana de la liberación

I. Naturaleza de la doctrina social de la Iglesia

Mensaje evangélico y vida social
Principios fundamentales

Criterios de juicio
Primacía de las personas sobre las estructuras
Directrices para la acción
Una lucha por la justicia
El mito de la revolución
Un último recurso
El papel de los laicos

II. Exigencias evangélicas de transformación en profundidad

Necesidad de una transformación cultural
El Evangelio del trabajo
Una verdadera civilización del trabajo
Bien común nacional e internacional
El valor del trabajo humano
Promover la participación
Prioridad del trabajo sobre el capital
Reformas en profundidad

III. Promoción de la solidaridad

Una nueva solidaridad
Destino universal de los bienes
Ayuda al desarrollo

IV. Tareas culturales y educativas

Derecho a la instrucción y a la cultura
Respeto de la libertad cultural
Tarea educativa de la familia
"Las libertades" y la participación
El reto de la inculturación

CONCLUSION

El canto del Magnificat
El "sensus fidei" del Pueblo de Dios
Dimensión de una auténtica liberación
Un reto formidable

INSTRUCCION SOBRE LIBERTAD CRISTIANA Y LIBERACION

"La verdad nos hace libres"

INTRODUCCION

Aspiraciones a la liberación

1. La conciencia de la libertad y de la dignidad del hombre, junto con la afirmación de los derechos inalienables de la persona y de los pueblos, es una de las principales características de nuestro tiempo. Ahora bien, la libertad exige unas condiciones de orden económico, social, político y cultural que posibiliten su pleno ejercicio. La viva percepción de los obstáculos que impiden el desarrollo de la libertad y que ofenden la dignidad humana es el origen de las grandes aspiraciones a la liberación, que atormentan al mundo actual.

La Iglesia de Cristo hace suyas estas aspiraciones ejerciendo su discernimiento a la luz del Evangelio que es, por su misma naturaleza, mensaje de libertad y de liberación. En efecto, tales aspiraciones revisten a veces, a nivel teórico y práctico, expresiones que no siempre son conformes a la verdad del hombre, tal como ésta se manifiesta a la luz de la creación y de la redención. Por esto la Congregación para la Doctrina de la Fe ha juzgado necesario llamar la atención sobre "las desviaciones y los riesgos de desviación, ruinosos para la fe y para la vida cristiana" (1). Lejos de estar superadas las advertencias hechas parecen cada vez más oportunas y pertinentes.

Objetivo de la Instrucción

2. La Instrucción "*Libertatis nuntius*" sobre algunos aspectos de la teología de la liberación anunciaba la intención de la Congregación de publicar un segundo documento, que pondría en evidencia los principales elementos de la doctrina cristiana sobre la libertad y la liberación. La presente Instrucción responde a esta intención. Entre ambos documentos existe una relación orgánica. Deben leerse uno a la luz del otro.

Sobre este tema, que es el centro del mensaje evangélico, el Magisterio de la Iglesia ya se ha pronunciado en numerosas ocasiones (2). El documento actual se limita a indicar los principales aspectos *teóricos y prácticos*. Respecto a las apli-

NOTAS

1) Congregación para la Doctrina de la Fe, *Instrucción sobre algunos aspectos de la teología de la liberación (Libertatis nuntius)*, Introducción: AAS 76, 1984, 876-877.

2) Cf. Constitución pastoral *Gaudium et spes* y Declaración *Dignitatis humanae* del Concilio Ecuménico Vaticano II; Encíclicas *Mater et Magistra*, *Pacem in terris*, *Populorum progressio*, *Redemptor hominis* y *Laborem exercens*; Exhortaciones Apostólicas *Evangelii nuntiandi* y *Reconciliatio et paenitentia*; Carta Apostólica *Octogesima adveniens*. Juan Pablo II ha tratado este tema en su *Discurso inaugural de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano* en Puebla de los Angeles: AAS 71, 1979, 187-205. Ha vuelto sobre el tema en otras ocasiones. Este tema ha sido también tratado en el Sínodo de los Obispos en 1971 y 1974. Las Conferencias del Episcopado Latinoamericano lo han hecho objeto directo de sus reflexiones. También ha atraído la atención de otros Episcopados, como el francés: *Liberación de los hombres y salvación en Jesucristo*, 1975.

caciones concernientes a las diversas situaciones locales, toca a las Iglesias particulares —en comunión entre sí y con la Sede de Pedro— proveer directamente a ello (3).

El tema de la libertad y de la liberación tiene un alcance ecuménico evidente. Pertenece efectivamente al patrimonio tradicional de las Iglesias y comunidades eclesiales. También el presente documento puede favorecer el testimonio y la acción de todos los discípulos de Cristo llamados a responder a los grandes retos de nuestro tiempo

La verdad que nos libera

3. Las palabras de Jesús: "La verdad os hará libres" (Jn 8, 32) deben iluminar y guiar en este aspecto toda reflexión teológica y toda decisión pastoral.

Esta verdad que viene de Dios tiene su centro en Jesucristo, Salvador del mundo (4). De Él, que es "el camino, la verdad y la vida" (Jn 14, 6), la Iglesia recibe lo que ella ofrece a los hombres. Del misterio del Verbo encarnado y redentor del mundo, ella saca la verdad sobre el Padre y su amor por nosotros, así como la verdad sobre el hombre y su libertad.

Cristo, por medio de su cruz y resurrección, ha realizado nuestra redención que es la liberación en su sentido más profundo, ya que ésta nos ha liberado del mal más radical, es decir, del pecado y del poder de la muerte. Cuando la Iglesia, instruida por el Señor, dirige su oración al Padre: "líbranos del mal", pide que el misterio de salvación actúe con fuerza en nuestra existencia de cada día. Ella sabe que la cruz redentora es en verdad el origen de la luz y de la vida, y el centro de la historia. La caridad que arde en ella la impulsa a proclamar la Buena Nueva y a distribuir mediante los sacramentos sus frutos vivificadores. De Cristo redentor arrancan su pensamiento y su acción cuando, ante los dramas que desgarran al mundo, la Iglesia reflexiona sobre el significado y los caminos de la liberación y de la verdadera libertad.

La verdad, empezando por la verdad sobre la redención, que es el centro del misterio de la fe, constituye así la raíz y la norma de la libertad, el fundamento y la medida de toda acción liberadora.

La verdad, condición de libertad

4. La apertura a la plenitud de la verdad se impone a la conciencia moral del hombre, el cual debe buscar la verdad y estar dispuesto a acogerla cuando se le presenta.

Según el mandato de Cristo Señor (5), la verdad evangélica debe ser presentada a todos los hombres, los cuales tienen derecho a que ésta les sea proclamada. Su anuncio por la fuerza del Espíritu, comporta el pleno respeto de la libertad de cada uno y la exclusión de toda forma de violencia y de presión (6).

El Espíritu Santo introduce a la Iglesia y a los discípulos de Jesucristo "hacia la verdad completa" (Jn 16, 13). Dirige el transcurso de los tiempos y "renueva la faz de la tierra" (Sal 104, 30). El Espíritu está presente en la maduración de una

3) Pablo VI, Carta Apostólica *Octogesima adveniens*, nn. 1-4: AAS 63, 1971, 401-404.

4) Cf. Jn 4, 42; 1 Jn 4, 14.

5) Cf. Mt 28, 18-20; Mc 16, 15.

6) Cf. Declaración *Dignitatis humanae*, n. 10.

conciencia más respetuosa de la dignidad de la persona humana (7). El es la fuente del valor, de la audacia y del heroísmo: "Donde está el Espíritu del Señor está la libertad" (2 Cor 3, 17).

CAPITULO I

SITUACION DE LA LIBERTAD EN EL MUNDO CONTEMPORANEO

I. CONQUISTAS Y AMENAZAS DEL PROCESO MODERNO DE LIBERACION

La herencia del cristianismo

5. El Evangelio de Jesucristo, al revelar al hombre su cualidad de persona libre llamada a entrar en comunión con Dios, ha suscitado una toma de conciencia de las profundidades de la libertad humana hasta entonces desconocidas.

Así la búsqueda de la libertad y la aspiración a la liberación, que se encuentran entre los principales signos de los tiempos del mundo contemporáneo, tienen su raíz primera en la herencia del cristianismo. Esto es verdad también allí donde esa búsqueda y aspiración se encarnan en formas aberrantes que se oponen a la visión cristiana del hombre y de su destino. Sin esta referencia al Evangelio se hace incomprensible la historia de los últimos siglos en Occidente.

La época moderna

6. Desde el comienzo de los tiempos modernos hasta el Renacimiento, se pensaba que la vuelta a la Antigüedad en filosofía y en las ciencias de la naturaleza permitiría al hombre conquistar la libertad de pensamiento y de acción, gracias al conocimiento y al dominio de las leyes naturales.

Por su parte, Lutero, partiendo de la lectura de San Pablo, intentó luchar por la liberación del yugo de la ley, representado para él por la Iglesia de su tiempo.

Pero es sobre todo en el siglo de las Luces y con la Revolución francesa cuando resuena con toda su fuerza la llamada a la libertad. Desde entonces muchos miran la historia futura como un irresistible proceso de liberación que debe conducir a una era en la que el hombre, totalmente libre al fin, goce de la felicidad ya en esta tierra.

Hacia el dominio de la naturaleza

7. En la perspectiva de tal ideología de progreso, el hombre quería hacerse dueño de la naturaleza. La servidumbre, que había sufrido hasta entonces, se apoyaba sobre la ignorancia y los prejuicios. El hombre, arrebatando a la naturaleza sus

7) Cf. Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, nn. 78-80: AAS 68, 1976, 70-75; Declaración *Dignitatis humanae*, n. 3; Juan Pablo II, Encíclica *Redemptor hominis*, n. 12: AAS 71, 1979, 278-281.

secretos, la sometía a su servicio. La conquista de la libertad constituía así el objetivo perseguido a través del desarrollo de la ciencia y de la técnica. Los esfuerzos desplegados han llevado a notables resultados. Aunque el hombre no está a cubierto de catástrofes naturales, sin embargo han sido descartadas muchas de las amenazas de la naturaleza. La alimentación está garantizada a un número de personas cada vez mayor. Las posibilidades de transporte y de comercio favorecen el intercambio de recursos alimenticios, de materias primas, de mano de obra y de capacidades técnicas, de tal manera que se puede prever razonablemente para cada ser humano una existencia digna y liberada de la miseria.

Conquistas sociales y políticas

8. El movimiento moderno de liberación se había fijado un objetivo político y social. Debía poner fin al dominio del hombre sobre el hombre y promover la igualdad y fraternidad de todos los hombres. Es un hecho innegable que se han alcanzado resultados positivos. La esclavitud y la servidumbre legales han sido abolidas. El derecho de todos a la cultura ha hecho progresos significativos. En numerosos países la ley reconoce la igualdad entre el hombre y la mujer, la participación de todos los ciudadanos en el ejercicio del poder político y los mismos derechos para todos. El racismo se rechaza como contrario al derecho y a la justicia. La formulación de los derechos humanos significa una conciencia más viva de la dignidad de todos los hombres. Son innegables los beneficios de la libertad y de la igualdad en numerosas sociedades, si las comparamos con los sistemas de dominación anteriores.

Libertad de pensamiento y de decisión

9. Finalmente y sobre todo, el movimiento moderno de liberación debía aportar al hombre la libertad interior, bajo forma de libertad de pensamiento y libertad de decisión. Intentaba liberar al hombre de la superstición y de los miedos ancestrales, entendidos como obstáculos para su desarrollo. Se proponía darle el valor y la audacia de servirse de su razón sin que el temor lo frenara ante las fronteras de lo desconocido. Así, especialmente en las ciencias históricas y en las humanas, se ha desarrollado un nuevo conocimiento del hombre, orientado a ayudarlo a comprenderse mejor en lo que atañe a su desarrollo personal o a las condiciones fundamentales de la formación de la comunidad.

Ambigüedades del proceso moderno de liberación

10. Sin embargo, ya se trate de la conquista de la naturaleza, de su vida social y política o del dominio del hombre sobre sí mismo, a nivel individual y colectivo, todos pueden constatar que no solamente los progresos realizados están lejos de corresponder a las ambiciones iniciales, sino que han surgido también nuevas amenazas, nuevas servidumbres y nuevos terrores, al mismo tiempo que se amplía el movimiento moderno de liberación. Esto es la señal de que graves ambigüedades sobre el sentido mismo de la libertad se han infiltrado en el interior de este movimiento desde su origen.

El hombre amenazado por su dominio de la naturaleza

11. El hombre, a medida que se liberaba de las amenazas de la naturaleza, se encontraba ante un miedo creciente. La técnica, sometiendo cada vez más la naturaleza, corre el riesgo de destruir los fundamentos de nuestro propio futuro, de manera que la humanidad actual se convierte en enemiga de las generaciones futuras. Al someter con un poder ciego las fuerzas de la naturaleza, ¿no se está a un paso de destruir la libertad de los hombres del mañana? ¿Qué fuerzas pueden proteger al hombre de la esclavitud de su propio dominio? Se hace necesaria una capacidad totalmente nueva de libertad y liberación, que exige un proceso de liberación enteramente renovado.

Peligros del poder tecnológico

12. La fuerza liberadora del conocimiento científico se manifiesta en las grandes realizaciones tecnológicas. Quien dispone de tecnologías tiene el poder sobre la tierra y sobre los hombres. De ahí han surgido formas de desigualdad, hasta ahora desconocidas, entre los poseedores del saber y los simples usuarios de la técnica. El nuevo poder tecnológico está unido al poder económico y lleva a su concentración. Así, tanto en el interior de los pueblos, como entre ellos, se han creado relaciones de dependencia que, en los últimos veinte años, han ocasionado una nueva reivindicación de liberación. ¿Cómo impedir que el poder tecnológico se convierta en una fuerza de opresión de grupos humanos o de pueblos enteros?

Individualismo y colectivismo

13. En el campo de las conquistas sociales y políticas, una de las ambigüedades fundamentales de la afirmación de la libertad en el siglo de las Luces tiende a concebir el sujeto de esta libertad como un individuo autosuficiente, que busca la satisfacción de su interés propio en el goce de los bienes terrenales. La ideología individualista inspirada por esta concepción del hombre ha favorecido la desigual repartición de las riquezas en los comienzos de la era industrial, hasta el punto de que los trabajadores se encontraron excluidos del acceso a los bienes esenciales a cuya producción habían contribuido y a los que tenían derecho. De ahí surgieron poderosos movimientos de liberación de la miseria que se registra en la sociedad industrial.

Los cristianos, laicos y pastores, no han dejado de luchar por un equitativo reconocimiento de los legítimos derechos de los trabajadores. El Magisterio de la Iglesia en muchas ocasiones ha levantado su voz en favor de esta causa.

Pero las más de las veces, la justa reivindicación del movimiento obrero ha llevado a nuevas servidumbres, porque se inspira en concepciones que, al ignorar la vocación trascendente de la persona humana, señalan al hombre una finalidad puramente terrena. A veces esta reivindicación ha sido orientada hacia proyectos colectivistas que engendran injusticias tan graves como aquellas a las que pretendían poner fin.

Nuevas formas de opresión

14. Así nuestra época ha visto surgir los sistemas totalitarios y unas formas de tiranía que no habrían sido posibles en la época anterior al progreso tecnológico. Por una parte, la perfección técnica ha sido aplicada a perpetrar genocidios; por

otra, unas minorías, practicando el terrorismo que causa la muerte de numerosos inocentes, pretenden mantener a raya naciones enteras.

Hoy el control puede alcanzar hasta la intimidad de los individuos; y las dependencias creadas por los sistemas de prevención puede representar también amenazas potenciales de opresión. Se busca una falsa liberación de las coacciones de la sociedad recurriendo a la droga, que conduce a muchos jóvenes en todo el mundo a la auto-destrucción y deja familias enteras en la angustia y el dolor.

Peligro de destrucción total

15. El reconocimiento de un orden jurídico como garantía de las relaciones dentro de la gran familia humana de los pueblos se ha debilitado cada vez más. Cuando la confianza en el derecho no parece ofrecer ya una protección suficiente se buscan la seguridad y la paz en la amenaza recíproca, la cual viene a ser un peligro para toda la humanidad. Las fuerzas que deberían servir para el desarrollo de la libertad, sirven para aumentar las amenazas. Las máquinas de muerte que se enfrentan hoy son capaces de destruir toda la vida humana sobre la tierra.

Nuevas relaciones de desigualdad

16. Entre las naciones dotadas de fuerza y las que no la tienen se han instaurado nuevas relaciones de desigualdad y opresión. La búsqueda del propio interés parece ser la norma de las relaciones internacionales, sin que se tome en consideración el bien común de la humanidad.

El equilibrio interior de las naciones pobres está roto por la importación de armas, introduciendo en ellas un factor de división que conduce al dominio de un grupo sobre otro. ¿Qué fuerzas podrán eliminar el recurso sistemático a las armas y dar su autoridad al derecho?

Emancipación de las naciones jóvenes

17. En el contexto de la desigualdad de las relaciones de poder han aparecido los movimientos de emancipación de las naciones jóvenes, en general naciones pobres, sometidas hasta hace poco al dominio colonial. Pero muy a menudo el pueblo se siente frustrado de su independencia duramente conquistada por regímenes o tiranías sin escrúpulos que atentan impunemente a los derechos del hombre. El pueblo que ha sido reducido así a la impotencia, no ha hecho más que cambiar de dueños.

Sigue siendo verdad que uno de los principales fenómenos de nuestro tiempo es a escala de continentes enteros, el despertar de la conciencia del pueblo que, doblegado bajo el peso de la miseria secular, aspira a una vida en la dignidad y en la justicia, y está dispuesto a combatir por su libertad.

La moral y Dios, ¿obstáculos para la liberación?

18. En relación con el movimiento moderno de liberación interior del hombre hay que constatar que el esfuerzo con miras a liberar el pensamiento y la voluntad de sus límites ha llegado hasta considerar que la moralidad como tal constituía un límite irracional que el hombre decidido a ser dueño de sí mismo, tenía que superar.

Es más, para muchos Dios mismo sería la alienación específica del hombre. Entre

la afirmación de Dios y la libertad humana habría una incompatibilidad radical. El hombre, rechazando la fe en Dios, llegaría a ser verdaderamente libre.

Interrogantes angustiosos

19. En ello está la raíz de las tragedias que acompañan la historia moderna de la libertad. ¿Por qué esta historia, a pesar de las grandes conquistas, por lo demás siempre frágiles, sufre recaídas frecuentes en la alienación y ve surgir nuevas servidumbres? ¿Por qué unos movimientos de liberación, que han suscitado inmensas esperanzas, terminan en regímenes para los que la libertad de los ciudadanos (8), empezando por la primera de las libertades que es la libertad religiosa (9), constituye el primer enemigo?

Cuando el hombre quiere liberarse de la ley moral y hacerse independiente de Dios, lejos de conquistar su libertad, la destruye. Al escapar del alcance de la verdad, viene a ser presa de la arbitrariedad; entre los hombres, las relaciones fraternas se han abolido para dar paso al terror, al odio y al miedo.

El profundo movimiento moderno de liberación resulta ambiguo porque ha sido contaminado por gravísimos errores sobre la condición del hombre y su libertad. Está cargado al mismo tiempo de promesas de verdadera libertad y amenazas de graves servidumbres.

II. LA LIBERTAD EN LA EXPERIENCIA DEL PUEBLO DE DIOS

Iglesia y libertad

20. La Iglesia, consciente de esta grave ambigüedad por medio de su Magisterio ha levantado su voz a lo largo de los últimos siglos, para poner en guardia contra las desviaciones que corren el riesgo de torcer el impulso liberador hacia amargas decepciones. En su momento fue muchas veces incomprendida. Con el paso del tiempo, es posible hacer justicia a su discernimiento.

La Iglesia ha intervenido en nombre de la verdad sobre el hombre, creado a imagen de Dios (10). Se le acusa, sin embargo, de constituir por sí misma un obstáculo en el camino de la liberación. Su constitución jerárquica estaría opuesta a la igualdad; su Magisterio estaría opuesto a la libertad de pensamiento. Desde luego, ha habido errores de juicio o graves omisiones de los cuales los cristianos han sido responsables a través de los siglos (11). Pero estas objeciones desconocen la verdadera naturaleza de las cosas. La diversidad de carismas en el Pueblo de Dios, que son carismas de servicio, no se ha opuesto a la igual dignidad de las personas y a su vocación común a la santidad.

La libertad de pensamiento, como condición de búsqueda de la verdad en todos los dominios del saber humano, no significa que la razón humana debe cerrarse a la luz de la Revelación, cuyo depósito ha confiado Cristo a su Iglesia. La razón creada, al abrirse a la verdad divina encuentra una expansión y una perfección que

8) Instrucción *Libertatis nuntius*, XI, 10: AAS 76, 1984, 905-906.

9) Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Redemptor hominis*, n. 17: AAS 71, 1979, 296-297; Discurso del 10 de marzo de 1984 al V Coloquio de Juristas: *L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 6 de mayo de 1984, pág. 16.

10) Cf. Instrucción *Libertatis nuntius*, XI, 5: AAS 76, 1984, 904; Juan Pablo II, *Discurso inaugural de Puebla*, AAS 71, 1979, 189.

11) Cf. Constitución pastoral *Gaudium et spes*, n. 36.

constituyen una forma eminente de libertad. Además, el Concilio Vaticano II ha reconocido plenamente la legítima autonomía de las ciencias (12), como también la de las actividades de orden político (13).

La libertad de los pequeños y de los pobres

21. Uno de los principales errores que desde el siglo de las Luces, ha marcado profundamente el proceso de liberación, lleva a la convicción, ampliamente compartida, de que son los progresos realizados en el campo de las ciencias, de la técnica y de la economía los que deben servir de fundamento para la conquista de la libertad. De ese modo, se desconocen las profundidades de esta libertad y de sus exigencias.

Esta realidad de las profundidades de la libertad, la Iglesia la ha experimentado siempre en la vida de una multitud de fieles, especialmente en los pequeños y los pobres. Por la fe éstos saben que son el objeto del amor infinito de Dios. Cada uno de ellos puede decir: "Vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a Sí mismo por mí" (Gál 2, 20b). Tal es su dignidad que ninguno de los poderosos puede arrebatarla; tal es la alegría liberadora presente en ellos. Saben que la Palabra de Jesús se dirige igualmente a ellos: "Ya no os llamo siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su señor; os llamo amigos, porque todo lo que he oído a mi Padre, os lo he dado a conocer" (Jn 15, 15). Esta participación en el conocimiento de Dios es su emancipación ante las pretensiones de dominio por parte de los detentadores del saber: "Conocéis todas las cosas... y no tenéis necesidad de que nadie os enseñe" (1 Jn 2, 20b. 27 b). Son así conscientes de tener parte en el conocimiento más alto al que está llamada la humanidad (14). Se sienten amados por Dios como todos los demás y más que todos los otros. Viven así en la libertad que brota de la verdad y del amor.

Recursos de la religiosidad popular

22. El mismo sentido de la fe del Pueblo de Dios, en su devoción llena de esperanza en la cruz de Jesús, percibe la fuerza que contiene el misterio de Cristo Redentor. Lejos pues de menospreciar o de querer suprimir las formas de religiosidad popular que reviste esta devoción, conviene por el contrario purificar y profundizar toda su significación y todas sus implicaciones (15). En ella se da un hecho de alcance teológico y pastoral fundamental: son los pobres, objeto de la predilección divina, quienes comprenden mejor y como por instinto que la liberación más radical, que es la liberación del pecado y de la muerte, se ha cumplido por medio de la muerte y resurrección de Cristo.

Dimensión soteriológica y ética de la liberación

23. La fuerza de esta liberación penetra y transforma profundamente al hombre y su historia en su momento presente, y alienta su impulso escatológico. El sentido primero y fundamental de la liberación que se manifiesta así es el soteriológico: el hombre es liberado de la esclavitud radical del mal y del pecado.

12) Cf. *ib.*

13) Cf. *Op. cit.* n. 41.

14) Cf. *Mt* 11, 25; *Lc* 10, 21.

15) Cf. Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, n. 48: AAS 68, 1976, 37-38.

En esta experiencia de salvación el hombre descubre el verdadero sentido de su libertad, ya que la liberación es restitución de la libertad. Es también educación de la libertad, es decir, educación de su recto uso. Así, a la dimensión soteriológica de la liberación se añade su dimensión ética.

Una nueva fase de la historia de la libertad

24. El sentido de la fe, que es el origen de una experiencia radical de la liberación y de la libertad ha impregnado, en grado diverso, la cultura y las costumbres de los pueblos cristianos.

Pero hoy, de una manera totalmente nueva a causa de los terribles retos a los que la humanidad tiene que hacer frente, se ha hecho necesario y urgente que el amor de Dios y la libertad en la verdad y la justicia marquen con su impronta las relaciones entre los hombres y los pueblos, y animen la vida de las culturas.

Porque donde faltan la verdad y el amor, el proceso de liberación lleva a la muerte de una libertad que ha perdido todo apoyo.

Se abre ante nosotros una nueva fase de la historia de la libertad. Las capacidades liberadoras de la ciencia, de la técnica, del trabajo, de la economía y de la acción política darán sus frutos si encuentran su inspiración y su medida en la verdad y en el amor, más fuertes que el sufrimiento, que Jesucristo ha revelado a los hombres.

CAPITULO II

VOCACION DEL HOMBRE A LA LIBERTAD Y DRAMA DEL PECADO

I. PRIMERAS CONCEPCIONES DE LA LIBERTAD

Una respuesta espontánea

25. "¿Qué es ser libre?". La respuesta espontánea a la pregunta es la siguiente: Es libre quien puede hacer únicamente lo que quiere sin ser impedido por ninguna coacción exterior, y que goza por tanto de una plena independencia. Lo contrario de la libertad sería así la dependencia de nuestra voluntad ante una voluntad ajena.

Pero, el hombre, ¿sabe siempre lo que quiere? ¿puede todo lo que quiere? Limitarse al propio yo y prescindir de la voluntad de otro, ¿es conforme a la naturaleza del hombre? A menudo la voluntad del momento no es la voluntad real. Y en el mismo hombre pueden existir decisiones contradictorias. Pero el hombre se topa sobre todo con los límites de su propia naturaleza: quiere más de lo que puede. Así el obstáculo que se opone a su voluntad no siempre viene de fuera, sino de los límites de su ser. Por eso, so pena de destruirse, el hombre debe aprender a que la voluntad concuerda con su naturaleza.

Verdad y justicia, normas de la libertad

26. Más aún, cada hombre está orientado hacia los demás hombres y necesita de su compañía. Aprenderá el recto uso de su decisión si aprende a concordar su voluntad con la de los demás, con vista a un verdadero bien. Es pues la armonía con las exigencias de la naturaleza humana lo que hace que la voluntad sea auténticamente humana. En efecto, esta exige el criterio de la verdad y una justa relación con la voluntad ajena. Verdad y justicia constituyen así la medida de la verdadera libertad. Apartándose de este fundamento, el hombre, pretendiendo ser como Dios, cae en la mentira y, en lugar de realizarse, se destruye.

Lejos de perfeccionarse en una total autarquía del yo y en la ausencia de relaciones, la libertad existe verdaderamente sólo cuando los lazos recíprocos, regulados por la verdad y la justicia, unen a las personas. Pero para que estos lazos sean posibles, cada uno personalmente debe ser auténtico.

La Libertad no es la libertad de hacer cualquier cosa, sino que es libertad para el bien, en el cual solamente reside la felicidad. De este modo el bien es su objetivo. Por consiguiente, el hombre se hace libre cuando llega al conocimiento de lo verdadero, y esto —prescindiendo de otras fuerzas— guía su voluntad. La liberación con vistas a un conocimiento de la verdad, la única que dirige la voluntad, es condición necesaria para una libertad digna de este nombre.

II. LIBERTAD Y LIBERACION

Una libertad propia de la creatura

27. En otras palabras, la libertad que es dominio interior de sus propios actos y autodeterminación comporta una relación inmediata con el orden ético. Encuentra su verdadero sentido en la elección del bien moral. Se manifiesta pues como una liberación ante el mal moral.

El hombre, por su acción libre, debe tender hacia el Bien supremo a través de los bienes que están en conformidad con las exigencias de su naturaleza y de su vocación divina.

El, ejerciendo su libertad, decide sobre sí mismo y se forma a sí mismo. En este sentido, el hombre es *causa de sí mismo*. Pero lo es como creatura e imagen de Dios. Esta es la verdad de su ser que manifiesta por contraste lo que tienen de profundamente erróneas las teorías que pretenden exaltar la libertad del hombre o su "praxis histórica", haciendo de ellas el principio absoluto de su ser y de su devenir. Estas teorías son expresión del ateísmo o tienden, por su propia lógica, hacia él. El indiferentismo y el agnosticismo deliberado van en el mismo sentido. La imagen de Dios en el hombre constituye el fundamento de la libertad y dignidad de la persona humana (16).

La llamada del Creador

28. Dios, al crear libre al hombre, ha impreso en él su imagen y semejanza (17). El hombre siente la llamada de su Creador mediante la inclinación y la aspiración de su naturaleza hacia el Bien, y más aún mediante la Palabra de la Revelación, que ha

16) Cf. Instrucción *Libertatis nuntius*, VII, 9; VIII, 1-9; AAS 76, 1984, 892, 894-895.

17) Cf. *Gén* 1, 26.

sido pronunciada de una manera perfecta en Cristo. Le ha revelado así que Dios lo ha creado libre para que pueda, gratuitamente, entrar en amistad con El y en comunión con su vida.

Una libertad participada

29. El hombre no tiene su origen en su propia acción individual o colectiva, sino en el don de Dios que lo ha creado. Esta es la primera confesión de nuestra fe, que viene a confirmar las más altas intuiciones del pensamiento humano.

La libertad del hombre es una libertad participada. Su capacidad de realizarse no se suprime de ningún modo por su dependencia de Dios. Justamente, es propio del ateísmo creer en una oposición irreductible entre la causalidad de una libertad divina y la de la libertad del hombre, como si la afirmación de Dios significase la negación del hombre, o como si su intervención en la historia hiciera vanas las iniciativas de éste. En realidad, la libertad humana toma su sentido y consistencia de Dios y por su relación con El.

La elección libre del hombre

30. La historia del hombre se desarrolla sobre la base de la naturaleza que ha recibido de Dios, con el cumplimiento libre de los fines a los que lo orientan y lo llevan las inclinaciones de esta naturaleza y de la gracia divina.

Pero la libertad del hombre es finita y falible. Su anhelo puede descansar sobre un bien aparente; eligiendo un bien falso, falla a la vocación de su libertad. El hombre, por su libre arbitrio, dispone de sí; puede hacerlo en sentido positivo o en sentido destructor.

Al obedecer a la ley divina grabada en su conciencia y recibida como impulso del Espíritu Santo, el hombre ejerce el verdadero dominio de sí y realiza de este modo su vocación real de hijo de Dios. "Reina, por medio del servicio a Dios" (18). La auténtica libertad es "servicio de la justicia", mientras que, a la inversa, la elección de la desobediencia y del mal es "esclavitud del pecado" (19).

Liberación temporal y libertad

31. A partir de esta noción de libertad se precisa el alcance de la noción de liberación temporal; se trata del conjunto de procesos que miran a procurar y garantizar las condiciones requeridas para el ejercicio de una auténtica libertad humana.

No es pues la liberación la que, por sí misma, genera la libertad del hombre. El sentido común, confirmado por el sentido cristiano, sabe que la libertad aunque sometida a condicionamientos, no queda por ello completamente destruida. Existen hombres que aun sufriendo terribles coacciones consiguen manifestar su libertad y ponerse en marcha para su liberación. Solamente un proceso acabado de liberación puede crear condiciones mejores para el ejercicio efectivo de la libertad. Asimismo, una liberación que no tiene en cuenta la libertad personal de quienes combaten por ella está, de antemano, condenada al fracaso.

18) Juan Pablo II, Encíclica *Redemptor hominis*, n. 21: AAS 71, 1979, 316.

19) Cf. *Rom* 6, 6; 7, 23.

III. LA LIBERTAD Y LA SOCIEDAD HUMANA

Los derechos del hombre y "las libertades"

32. Dios no ha creado al hombre como un "ser solitario", sino que lo ha creado como un "ser social" (20). La vida social no es, por tanto, exterior al hombre, el cual no puede crecer y realizar su vocación si no es en relación con los otros. El hombre pertenece a diversas comunidades: familiar, profesional, política; y en su seno es donde debe ejercer su libertad responsable. Un orden social justo ofrece al hombre una ayuda insustituible para la realización de su libre personalidad. Por el contrario, un orden social injusto es una amenaza y un obstáculo que pueden comprometer su destino.

En la esfera social, la libertad se manifiesta y se realiza en acciones, estructuras e instituciones, gracias a las cuales los hombres se comunican entre sí y organizan su vida en común. El pleno desarrollo de una personalidad libre, que es un deber y un derecho para todos, debe ser ayudada y no entorpecida por la sociedad.

Existe una exigencia de orden moral que se ha expresado en la formulación de los *derechos de hombre*. Algunos de éstos tienen por objeto lo que se ha convenido en llamar "las libertades", es decir, las formas de reconocer a cada ser humano su carácter de persona responsable de sí misma y de su destino transcendente, así como la inviolabilidad de su conciencia (21).

Dimensiones sociales del hombre y gloria de Dios

33. La dimensión social del ser humano tiene además otro significado: solamente la pluralidad y la rica diversidad de los hombres pueden expresar algo de la riqueza infinita de Dios.

Esta dimensión está llamada a encontrar su realización en el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia. Por este motivo, la vida social, en la variedad de sus formas y en la medida en que se conforma a la ley divina, constituye un reflejo de la gloria de Dios en el mundo (22).

IV. LIBERTAD DEL HOMBRE Y DOMINIO DE LA NATURALEZA

Vocación del Hombre a "dominar" la naturaleza

34. El hombre, por su dimensión corporal, tiene necesidad de los recursos del mundo material para su realización personal y social. En esta vocación a dominar la tierra, poniéndola a su servicio mediante el trabajo, puede reconocerse un rasgo de la imagen de Dios (23). Pero la intervención humana no es "creadora"; encuentra ya

20) Cf. *Gén* 2, 18-23: "No es bueno que el hombre esté solo"... "Esto sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne". Estas palabras de la Escritura no tienen sólo un significado concerniente a la relación del hombre con la mujer; su alcance es más universal. Cf. *Lc* 19, 18.

21) Cf. Juan XXIII, Encíclica *Pacem in terris*, nn. 5-15: AAS 55, 1963, 259-265; Juan Pablo II, Carta al Sr. K. Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, con ocasión del 30 aniversario de la "Declaración universal de los derechos del hombre": AAS 71, 1979, 122. *Discurso pontificio en la ONU*, n. 9: AAS 71, 1979, 1149.

22) Cf. San Agustín, *Ad Macedonium*, II, 7-17: PL 33, 669-673; CSEL 44, 437-447.

23) Cf. *Gén* 1, 27-28.

una naturaleza material que, como ella, tiene su origen en Dios creador y de la cual el hombre ha sido constituido "noble y sabio guardián" (24).

El hombre dueño de sus actividades

35. Las transformaciones técnicas y económicas repercuten en la organización de la vida social; no dejan de afectar en cierta medida a la vida cultural y a la misma vida religiosa.

Sin embargo, por su libertad, el hombre continúa siendo dueño de su actividad. Las grandes y rápidas transformaciones de nuestra época le plantean un reto dramático: dominar y controlar, mediante su razón y libertad, las fuerzas que desarrollan al servicio de las verdaderas finalidades humanas.

Descubrimiento científico y progreso moral

36. Atañe, por consiguiente, a la libertad bien orientada, hacer que las conquistas científicas y técnicas, la búsqueda de su eficacia, los frutos del trabajo y las mismas estructuras de la organización económica y social, no sean sometidas a proyectos que las priven de sus finalidades humanas y las pongan en contra del hombre mismo.

La actividad científica y la actividad técnica comportan exigencias específicas. No adquieren, sin embargo, su significado y su valor propiamente humanos sino cuando están subordinadas a los principios morales. Estas exigencias deben ser respetadas; pero querer atribuirles una autonomía absoluta y requerida, no conforme a la naturaleza de las cosas, es comprometerse en una vía perniciosa para la auténtica libertad del hombre.

V. EL PECADO FUENTE DE DIVISION Y OPRESION

El pecado, separación de Dios

37. Dios llama al hombre a la libertad. La voluntad de ser libre está viva en cada persona. Y, a pesar de ello, esta voluntad desemboca casi siempre en la esclavitud y la opresión. Todo compromiso en favor de la liberación y de la libertad supone, por consiguiente, que se afronte esta dramática paradoja.

El pecado del hombre, es decir, su ruptura con Dios, es la causa radical de las tragedias que marcan la historia de la libertad. Para comprender esto, muchos de nuestros contemporáneos deben descubrir nuevamente el sentido del pecado.

En el deseo de libertad del hombre se esconde la tentación de renegar de su propia naturaleza. Pretende ser un dios, cuando quiere codiciarlo todo y poderlo todo y con ello, olvidar que es finito y creado. "Seré como dioses" (Gén 3, 5). Estas palabras de la serpiente manifestaban la esencia de la tentación del hombre; implican la perversión del sentido de la propia libertad. Esta es la naturaleza profunda del pecado: el hombre se desgaja de la verdad poniendo su voluntad por encima de ésta. Queriéndose liberar de Dios y ser él mismo un dios, se extravía y se destruye. Se autoaliena.

En esta voluntad de ser un dios y de someterlo todo a su propio placer se esconde una perversión de la idea misma de Dios. Dios es amor y verdad en la plenitud

24) Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Redemptor hominis*, n. 15: AAS 71, 1979, 286.

del don recíproco; es la verdad en la perfección del amor de las Personas divinas. Es cierto que el hombre está llamado a ser como Dios. Sin embargo, él llega a ser semejante no en la arbitrariedad de su capricho, sino en la medida en que reconoce que la verdad y el amor son a la vez el principio y el fin de su libertad.

El pecado, raíz de las alienaciones humanas

38. Pecando el hombre se engaña a sí mismo y se separa de la verdad. Niega a Dios y se niega a sí mismo cuando busca la total autonomía y autarquía. La alienación, respecto a la verdad de su ser de creatura amada por Dios, es la raíz de todas las demás alienaciones.

El hombre, negado o intentando negar a Dios, su Principio y Fin, altera profundamente su orden y equilibrio interior, el de la sociedad y también el de la creación visible (25).

La escritura considera en conexión con el pecado el conjunto de calamidades que oprimen al hombre en su ser individual y social.

Muestra que todo el curso de la historia mantiene un lazo misterioso con el obrar del hombre que, desde su origen, ha abusado de su libertad alzándose contra Dios y tratando de conseguir sus fines fuera de Él (26). El Génesis indica las consecuencias de este pecado original en el carácter penoso del trabajo y de la maternidad, en el dominio del hombre sobre la mujer y en la muerte. Los hombres, privados de la gracia divina, han heredado una naturaleza mortal, incapaz de permanecer en el bien e inclinada a la concupiscencia (27).

Idolatría y desorden

39. La idolatría es una forma extrema del desorden engendrado por el pecado. Al sustituir la adoración del Dios vivo por el culto de la creatura, falsea las relaciones entre los hombres y conlleva diversas formas de opresión.

El desconocimiento culpable de Dios desencadena las pasiones, que son causa del desequilibrio y de los conflictos en lo íntimo del hombre. De aquí se derivan inevitablemente los desórdenes que afectan a la esfera familiar y social: permisivismo sexual, injusticia, homicidio. Así es como el Apóstol Pablo describe al mundo pagano, llevado por la idolatría a las peores aberraciones que arruinan al individuo y a la sociedad (28).

Ya antes que él, los Profetas y los Sabios de Israel veían en las desgracias del pueblo un castigo por su pecado de idolatría, y en el "corazón lleno de maldad" (Ecl 9, 3) (29), la fuente de la esclavitud radical del hombre y de las opresiones a que somete a sus semejantes.

Despreciar a Dios y volverse a la creatura

40. La tradición cristiana, en los Padres y Doctores de la Iglesia, ha explicitado

25) Cf. Constitución pastoral *Gaudium et spes*, n. 13, par. 1.

26) Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Renconciliatio et poenitentia*, n. 13: AAS 77, 1985, 208-211.

27) Cf. Gén 3, 16-19; Rom 5, 12; 7, 14-24; Pablo VI, *Sollemnis professio fidei*, 30 de julio de 1968, n. 16: AAS 60, 1968, 439.

28) Cf. Rom 1, 18-32.

29) Cf. Jer 5, 23; 7, 24; 17, 9; 18, 12.

esta doctrina de la Escritura sobre el pecado. Para ella, el pecado es desprecio de Dios (*contemptus Dei*). Conlleva la voluntad de escapar a la relación de dependencia del servidor respecto a su Señor, o más aún, del hijo respecto a su Padre. El hombre, al pecar, pretende liberarse de Dios. En realidad, se convierte en esclavo; pues al rechazar a Dios rompe el impulso de su aspiración al infinito y de su vocación a compartir la vida divina. Por ello su corazón es víctima de la inquietud.

El hombre pecador, que rehúsa adherirse a Dios, es llevado necesariamente a ligarse de una manera falaz y destructora a la creatura. En esta vuelta a la creatura (*conversio ad creaturam*), concentra sobre ella su anhelo insatisfecho de infinito. Pero los bienes creados son limitados; también su corazón corre del uno al otro, siempre en busca de una paz imposible.

En realidad el hombre, cuando atribuye a las creaturas una carga de infinitud, pierde el sentido de su ser creado. Pretende encontrar su centro y su unidad en sí mismo. El amor desordenado de sí es la otra cara del desprecio de Dios. El hombre trata entonces de apoyarse solamente sobre sí, quiere realizarse y ser suficiente en su propia inmanencia (30).

El ateísmo, falsa emancipación de la libertad

41. Esto se pone particularmente de manifiesto cuando el pecador cree que no puede afirmar su propia libertad más que negando explícitamente a Dios. La dependencia de la creatura con respecto al Creador o la dependencia de la conciencia moral con respecto a la ley divina serían para él servidumbres intolerables. El ateísmo constituye para él la verdadera forma de emancipación y de liberación del hombre, mientras que la religión o incluso el reconocimiento de una ley moral constituyen alienaciones. El hombre quiere entonces decidir soberanamente sobre el bien y el mal, o sobre los valores, y con un mismo gesto, rechaza a la vez la idea de Dios y de pecado. Mediante la audacia de la trasgresión pretende llegar a ser adulto y libre, y reivindica esta emancipación no sólo para él, sino para toda la humanidad.

Pecado y estructuras de injusticia

42. El hombre pecador, habiendo hecho de sí su propio centro, busca afirmarse y satisfacer su anhelo de infinito sirviéndose de las cosas: riquezas, poder, y placeres, despreciando a los demás hombres a los que despoja injustamente y trata como objetos o instrumentos. De este modo contribuye por su parte a la creación de esas estructuras de explotación y de servidumbre que, por otra parte, pretende denunciar.

CAPITULO III

LIBERACION Y LIBERTAD CRISTIANA

Evangelio, libertad y liberación

43. La historia humana, marcada por la experiencia del pecado, nos conduciría

a la desesperación, si Dios hubiera abandonado a su criatura. Pero las promesas divinas de liberación y su victorioso cumplimiento en la muerte y en la resurrección de Cristo, son el fundamento de la "gozosa esperanza" de la que la comunidad cristiana saca su fuerza para actuar resuelta y eficazmente al servicio del amor, de la justicia y de la paz. El Evangelio es un mensaje de libertad y una fuerza de liberación (31) que lleva a cumplimiento la esperanza de Israel, fundada en la palabra de los Profetas. Se apoya en la acción de Yavé que, antes de intervenir como "goel" (32), liberador, redentor, salvador de su pueblo, lo había elegido gratuitamente en Abrahán (33).

I. LA LIBERACION EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

El Exodo y las intervenciones liberadoras de Yavé

44. En el Antiguo Testamento la acción liberadora de Yavé, que sirve de modelo y punto de referencia a todas las otras, es el Exodo de Egipto, "casa de esclavitud". Si Dios saca a su pueblo de una dura esclavitud económica, política y cultural, es con miras a hacer de él, mediante la Alianza en el Sinaí, "un reino de sacerdotes y una nación santa" (Ex 19, 6). Dios quiere ser adorado por hombres libres. Todas las liberaciones ulteriores del pueblo de Israel tienden a conducirlo a esta libertad en plenitud que no puede encontrar más que en la comunión con su Dios.

El acontecimiento mayor y fundamento del Exodo tiene, por tanto, un significado a la vez religioso y político. Dios libera a su pueblo, le da una descendencia, una tierra, una ley, pero dentro de una Alianza y para una Alianza. Por tanto, no se debe aislar en sí mismo el aspecto político; es necesario considerarlo a la luz del designio de naturaleza religiosa en el cual está integrado (34).

La Ley de Dios

45. En su designio de salvación, Dios otorgó su Ley a Israel. Esta contenía, junto con los preceptos morales universales del Decálogo, normas culturales y civiles que debían regular la vida del pueblo escogido por Dios para ser su testigo entre las naciones.

En este conjunto de leyes, el amor a Dios sobre todas las cosas (35) y al prójimo como a sí mismo (36) constituye ya el centro. Pero la justicia que debe regular las relaciones entre los hombres, y el derecho que es su expresión jurídica, pertenecen también a la trama más característica de la Ley bíblica. Los Códigos y la predicación de los Profetas, así como los Salmos, se refieren constantemente tanto a una como a otra, y muy a menudo a las dos a la vez (37). En este contexto hay que apreciar el interés de la Ley bíblica por los pobres, los desheredados

30) Cf. San Agustín, *De Civitate Dei*, XIV, 28; PL 41, 435; CSEL 40/2, 56-57; CCL 14/2, 451-452.

31) Cf. Instrucción *Libertatis nuntius*, Introducción: AAS 76, 1984, 876.

32) Cf. Is 41, 14; Jer 50, 34. "Goel": esta palabra se aplica a la idea de un lazo de parentesco entre el que libera y el que es liberado; cf. Lv 25, 25, 47-49; Rt 3, 12; 4, 1. "Padah" significa "adquirir para sí". Cf. Ex 13, 13; Dt 9, 26; 15, 15; Sal 130, 7-8.

33) Cf. Gén 12, 1-3.

34) Cf. Instrucción *Libertatis nuntius*, IV, 3: AAS 76, 1984, 882.

35) Cf. Dt 6, 5.

36) Cf. Lev 19, 18.

37) Cf. Dt 1, 16-17; 16, 18-20; Jer 22, 3-15; 23, 5; Sal 33, 5; 72, 1; 99, 4.

dados, la viuda y el huérfano; a ellos se debe la justicia según la ordenación jurídica del Pueblo de Dios (38). El ideal y el bosquejo ya existen entonces en una sociedad centrada en el culto al Señor y fundamentada sobre la justicia y el derecho animados por el amor.

La enseñanza de los Profetas

46. Los Profetas no cesan de recordar a Israel las exigencias de la Ley de la Alianza. Denuncian que en el corazón endurecido del hombre está el origen de las transgresiones repetidas, y anuncian una Alianza Nueva en la que Dios cambiará los corazones grabando en ellos la Ley de su espíritu (39).

Al anunciar y preparar esta nueva era, los Profetas denuncian con vigor las injusticias contra los pobres; se hacen portavoces de Dios en favor de ellos. Yavé es el recurso supremo de los pequeños y de los oprimidos, y el Mesías tendrá la misión de defenderlos (40).

La situación del pobre es una situación de injusticia contraria a la Alianza. Por eso la Ley de la Alianza lo protege a través de unos preceptos que reflejan la actitud misma de Dios cuando liberó a Israel de la esclavitud de Egipto (41). La injusticia contra los pequeños y los pobres es un pecado grave, que rompe la comunión con Yavé.

Los "pobres de Yavé"

47. Partiendo de todas las formas de pobreza, de injusticia sufrida, de aflicción, los "justos" y los "pobres de Yavé" elevan hacia El su súplica en los Salmos (42). Sufren en su corazón la esclavitud a la que el pueblo "rapado hasta la nuca" ha sido reducido a causa de sus pecados. Soportan la persecución, el martirio, la muerte, pero viven en la esperanza de la liberación. Por encima de todo, ponen su confianza en Yavé a quien encomiendan su propia causa (43).

Los "pobres de Yavé" saben que la comunión con El (44) es el bien más precioso en el que el hombre encuentra su verdadera libertad (45). Para ellos, el mal más trágico es la pérdida de esta comunión. Por consiguiente, el combate contra la injusticia adquiere su sentido más profundo y su eficacia en su deseo de ser liberados de la esclavitud del pecado.

En el umbral del Nuevo Testamento

48. En el umbral del Nuevo Testamento, los "pobres de Yavé" constituyen las primicias de un "pueblo humilde y pobre" que vive en la esperanza de la liberación de Israel (46).

38) Cf. Ex 22, 20-23; Dt 24, 10-22.

39) Cf. Jer 31, 31-34; Ez 36, 25-27.

40) Cf. Is 11, 1-5; Sal 72, 4, 12-14; Instrucción *Libertatis nuntius*, IV, 6: AAS 76, 1984, 883.

41) Cf. Ex. 29, 9; Dt 24, 17-22.

42) Cf. Sal 25, 31; 35; 55; Instrucción *Libertatis nuntius*, IV, 5: AAS 76, 1984, 883.

43) Cf. Jer 11, 20; 20, 12.

44) Cf. Sal 73, 26-28.

45) Cf. Sal 16, 62; 84.

46) Solf 3, 12-20; cf. Instrucción *Libertatis nuntius*, IV, 5: AAS 76, 1984, 883.

María, al personificar esta esperanza, traspasa el umbral del Antiguo Testamento. Anuncia con gozo la llegada mesiánica y alaba al Señor que se prepara a liberar a su pueblo (47). En su himno de alabanza a la Misericordia divina, la Virgen humilde, a la que mira espontáneamente y con tanta confianza el pueblo de los pobres, canta el misterio de salvación y su fuerza de transformación. El sentido de la fe, tan vivo en los pequeños sabe reconocer a simple vista toda la riqueza a la vez soteriológica y ética del *Magnificat* (48).

II. SIGNIFICADO CRISTOLOGICO DEL ANTIGUO TESTAMENTO

A la luz de Cristo

49. El Exodo, la Alianza, la Ley, la voz de los Profetas y la espiritualidad de los "pobres de Yavé" alcanzan su pleno significado solamente en Cristo.

La Iglesia lee el Antiguo Testamento a la luz de Cristo muerto y resucitado por nosotros. Ella se ve prefigurada en el Pueblo de Dios de la Antigua Alianza, encarnada en el cuerpo concreto de una nación particular, política y culturalmente constituida, que estaba inserto en la trama de la historia como testigo de Yavé ante las naciones, hasta que llegara a su cumplimiento el tiempo de las preparaciones y de las figuras. Los hijos de Abraham fueron llamados a entrar con todas las naciones en la Iglesia de Cristo, para formar con ellas un solo Pueblo de Dios, espiritual y universal (49).

III. LA LIBERACION CRISTIANA ANUNCIADA A LOS POBRES

La Buena Nueva anunciada a los pobres

50. Jesús anuncia la Buena Nueva del reino de Dios y llama a los hombres a la conversión (50). "Los pobres son evangelizados" (Mt 11, 5): Jesús, citando las palabras del Profeta (51), manifiesta su acción mesiánica en favor de quienes esperan la salvación de Dios.

Más aún, el Hijo de Dios, que se ha hecho pobre por amor a nosotros (52), quiere ser reconocido en los pobres, en los que sufren o son perseguidos (53): "Cuántas veces hicisteis esto a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis" (Mt 25, 40) (54).

El misterio pascual

51. Pero Cristo nos ha liberado, ante todo por la fuerza de su misterio pascual (55). Mediante su obediencia perfecta en la cruz y mediante la gloria de su

47) Cf. Lc 1, 46-55.

48) Cf. Pablo VI, Exhortación Apostólica *Marialis cultus*, n. 37: AAS 66, 1974, 148-149.

49) Cf. Act 2, 39; Rom 10, 12; 15, 7-12; Ef 2, 14-18.

50) Cf. Mc 1, 15.

51) Cf. Is 61, 9.

52) Cf. 2 Cor 8, 9.

53) Cf. Mt 25, 31-46; Act 9, 4-5.

54) Cf. Instrucción *Libertatis nuntius*, IV, 9: AAS 76, 1984, 884.

55) Cf. Juan Pablo II, *Discurso inaugural de Puebla*, I, 5: AAS 71, 1979, 191.

resurrección, el Cordero de Dios ha quitado el pecado del mundo y nos ha abierto la vía de la liberación definitiva.

Por nuestro servicio y nuestro amor, así como por el ofrecimiento de nuestras pruebas y sufrimientos, participamos en el único sacrificio redentor de Cristo, completando en nosotros "lo que falta a las tribulaciones de Cristo por su Cuerpo, que es la Iglesia" (Col 1, 14), mientras esperamos la resurrección de los muertos.

Gracia, reconciliación y libertad

52. El centro de la experiencia cristiana de la libertad está en la justificación por la gracia de la fe y de los sacramentos de la Iglesia. Esta gracia nos libera del pecado y nos introduce en la comunión con Dios. Mediante la muerte y la resurrección de Cristo se nos ofrece el perdón. La experiencia de nuestra reconciliación con el Padre es fruto del Espíritu Santo. Dios se nos revela como Padre de misericordia, al que podemos presentarnos con total confianza.

Reconciliados con El (56) y recibiendo la paz de Cristo que el mundo no puede dar (57), estamos llamados a ser en medio de los hombres artífices de paz (58).

En Cristo podemos vencer el pecado, y la muerte ya no nos separa de Dios: ésta será destruida finalmente en el momento de nuestra resurrección, a semejanza de la de Jesús (59). El mismo "cosmos", del que el hombre es centro y ápice, espera ser liberado "de la servidumbre de la corrupción para participar en la libertad de la gloria de los hijos de Dios" (Rom 8, 21). Ya desde ese momento Satanás está en dificultad; él, que tiene el poder de la muerte, ha sido reducido a la impotencia mediante la muerte de Cristo (60). Aparecen ya unas señales que anticipan la gloria futura.

Lucha contra la esclavitud del pecado

53. La libertad traída por Cristo en el Espíritu Santo, nos ha restituido la capacidad —de la que nos había privado el pecado— de amar a Dios por encima de todo y permanecer en comunión con El.

Somos liberados del amor desordenado hacia nosotros mismos, que es la causa del desprecio al prójimo y de las relaciones de dominio entre los hombres.

Sin embargo, hasta la venida gloriosa del Resucitado, el misterio de iniquidad está siempre actuando en el mundo. San Pablo nos lo advierte: "Para que gocemos de libertad, Cristo nos ha hecho libres" (Gál 5, 1). Es necesario, por tanto perseverar y luchar para no volver a caer bajo el yugo de la esclavitud. Nuestra existencia es un combate espiritual por la vida, según el Evangelio y con las armas de Dios (61). Pero nosotros hemos recibido la fuerza y la certeza de nuestra victoria sobre el mal, victoria del amor de Cristo a quien nada se puede resistir (62).

56) Cf. Rom 5, 10; 2 Cor 5, 18-20.

57) Cf. Jn 14, 27.

58) Cf. Mt 5, 9; Rom 12, 18; Heb 12, 14.

59) Cf. 1 Cor 15, 26.

60) Cf. Jn 12, 31; Heb 2, 14-15.

61) Cf. Ef 6, 11-17.

62) Cf. Rom 8, 37-39.

El Espíritu y la Ley

54. San Pablo proclama el don de la Ley nueva del Espíritu en oposición a la ley de la carne o de la concupiscencia que inclina al hombre al mal y lo hace incapaz de escoger el bien (63). Esta falta de armonía y esta debilidad interior no anulan la libertad ni la responsabilidad del hombre, sino que comprometen la práctica del bien. Ante esto dice el Apóstol: "No hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero" (Rom 7, 19). Habla pues, con razón, de la "servidumbre del pecado" y de la "esclavitud de la ley", ya que para el hombre pecador la ley, que él no puede interiorizar, le resulta opresora.

Sin embargo, San Pablo reconoce que la ley conserva su valor para el hombre y para el cristiano puesto que "es santa, y el precepto santo, justo y bueno" (Rom 7, 12 (64)). Reafirma el Decálogo, poniéndolo en relación con la caridad, que es su verdadera plenitud (65). Además, sabe que es necesario un orden jurídico para el desarrollo de la vida social (66). Pero la novedad que él proclama es que Dios nos ha dado a su Hijo "para que la justicia exigida por la Ley fuera cumplida en nosotros" (Rom 8, 4).

El mismo Señor Jesús ha anunciado en el Sermón de la Montaña los preceptos de la Ley nueva; con su sacrificio ofrecido en la cruz y su resurrección gloriosa, ha vencido el poder del pecado y nos ha obtenido la gracia del Espíritu Santo que hace posible la perfecta observancia de la Ley de Dios (67) y el acceso al perdón, si caemos nuevamente en el pecado. El Espíritu que habita en nuestros corazones es la fuente de la verdadera libertad.

Por el sacrificio de Cristo las prescripciones culturales del Antiguo Testamento se han vuelto caducas. En cuanto a las normas jurídicas de la vida social y política de Israel, la Iglesia apostólica, como reino de Dios inaugurado sobre la tierra, ha tenido conciencia de que no estaba ya sujeta a ellas. Esto hizo comprender a la comunidad cristiana que las leyes y los actos de las autoridades de los diversos pueblos, aunque legítimos y dignos de obediencia (68), no podrán sin embargo, pretender nunca, en cuanto que proceden de ellas, un carácter sagrado. A la luz del Evangelio, un buen número de leyes y de estructuras parece que llevan la marca del pecado y prolongan su influencia opresora en la sociedad.

IV. EL MANDAMIENTO NUEVO

El amor, don del Espíritu

55. El amor de Dios, derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, implica el amor al prójimo. Recordando el primer mandamiento, Jesús añade a continuación: "El segundo, semejante a éste, es: Amarás al prójimo como a ti mismo. De estos dos preceptos penden toda la Ley y los Profetas" (Mt 22, 39-40). Y San Pablo dice que la caridad es el cumplimiento pleno de la Ley (69).

63) Cf. Rom 8, 2.

64) Cf. 1 Tim 1, 8.

65) Cf. Rom 13, 8-10.

66) Cf. Rom 13, 1-7.

67) Cf. Rom 8, 2-4.

68) Cf. Rom 13, 1.

69) Cf. Rom 13, 8-10; Gál 5, 13-14.

El amor al prójimo no tiene límites; se extiende a los enemigos y a los perseguidores. La perfección, imagen de la del Padre, a la que todo discípulo debe tender, está en la misericordia (70). La parábola del buen samaritano muestra que el amor lleno de compasión, cuando se pone al servicio del prójimo, destruye los prejuicios que levantan a los grupos étnicos y sociales unos contra otros (71). Todos los libros del Nuevo Testamento dan testimonio de esta riqueza inagotable de sentimientos de la que es portador el amor cristiano al prójimo (72).

El amor al prójimo

56. El amor cristiano, gratuito y universal, se basa en el amor de Cristo que dio su vida por nosotros: "Que os améis los unos a los otros; como yo os he amado, así también amaos mutuamente" (Jn 13, 34-35) (73). Este es el "mandamiento nuevo" para los discípulos.

A la luz de este mandamiento, el Apóstol Santiago recuerda severamente a los ricos sus deberes (74), y San Juan afirma que quien teniendo bienes de este mundo y viendo a su hermano en necesidad le cierra su corazón, no puede permanecer en él la caridad de Dios (75). El amor al hermano es la piedra de toque del amor a Dios: "El que no ama a su hermano, a quien ve, no es posible que ame a Dios, a quien no ve" (1 Jn 4, 20). San Pablo subraya con fuerza la unión existente entre la participación en el sacramento del Cuerpo y Sangre de Cristo y el compartir con el hermano que se encuentra necesitado (76).

Justicia y caridad

57. El amor evangélico y la vocación de hijos de Dios, a la que todos los hombres están llamados, tienen como consecuencia la exigencia directa e imperativa de respetar a cada ser humano en sus derechos a la vida y a la dignidad. No existe distancia entre el amor al prójimo y la voluntad de justicia. Al oponerlos entre sí, se desnaturaliza el amor y la justicia a la vez. Además, el sentido de la misericordia completa el de la justicia, impidiéndole que se encierre en el círculo de la venganza.

Las desigualdades inicuas y las opresiones de todo tipo que afectan hoy a millones de hombres y mujeres están en abierta contradicción con el Evangelio de Cristo y no pueden dejar tranquila la conciencia de ningún cristiano.

La Iglesia, dócil al Espíritu, avanza con fidelidad por los caminos de la liberación auténtica. Sus miembros son conscientes de sus flaquezas y de sus retrasos en esta búsqueda. Pero una multitud de cristianos, ya desde el tiempo de los Apóstoles, han dedicado sus fuerzas y sus vidas a la liberación de toda forma de opresión y a la promoción de la dignidad humana. La experiencia de los santos

70) Cf. Mt 5, 43-48; Lc 6, 27-38.

71) Cf. Lc 10, 25-37.

72) Cf. por ejemplo 1 Tes 2, 7-12; Flp 2, 1-4; Gál 2, 12-20; 1 Cor 13, 4-7; 2 Jn 12; 3 Jn 14; Jn 11, 1-5, 35-36; Mc 6, 34; Mt 9, 36; 18, 21 s.

73) Cf. Jn 15, 12-13; 1 Jn 3, 16.

74) Cf. Sant 5, 1-4.

75) Cf. 1 Jn 3, 17.

76) Cf. 1 Cor 11, 17-34; Instrucción *Libertatis nuntius*, IV 11: AAS 76, 1984, 884; San Pablo mismo organiza una colecta en favor de los "pobres entre los santos de Jerusalén", Rom 15, 26.

y el ejemplo de tantas obras de servicio al prójimo constituyen un estímulo y una luz para las iniciativas liberadoras que se imponen hoy.

V. LA IGLESIA PUEBLO DE DIOS DE LA NUEVA ALIANZA

Hacia la plenitud de la libertad

58. El Pueblo de Dios de la Nueva Alianza es la Iglesia de Cristo. Su ley es el mandamiento del amor. En el corazón de sus miembros, el Espíritu habita como en un templo. La misma Iglesia es el germen y el comienzo del reino de Dios aquí abajo, que tendrá su cumplimiento al final de los tiempos con la resurrección de los muertos y la renovación de toda la creación (77).

Poseyendo las arras del Espíritu (78), el Pueblo de Dios es conducido a la plenitud de la libertad. La Jerusalén nueva que esperamos con ansia es llamada justamente ciudad de libertad, en su sentido más pleno (79). Entonces, Dios "enjugará las lágrimas de sus ojos, y la muerte no existirá más, ni habrá duelo, ni gritos, ni trabajo, porque todo esto es ya pasado" (Ap 21, 4). La esperanza es la espera segura de "otros cielos nuevos y otra nueva tierra, en que tiene su morada la justicia" (2 Pe 3, 13).

El encuentro final con Cristo

59. La transfiguración de la Iglesia, obrada por Cristo resucitado, al llegar al final de su peregrinación, no anula de ningún modo el destino personal de cada uno al término de su vida. Todo hombre, hallado digno ante el tribunal de Cristo por haber hecho, con la gracia de Dios, buen uso de su libre albedrío, obtendrá la felicidad (80). Llegará a ser semejante a Dios porque le verá tal cual es (81). El don divino de la salvación eterna es la exaltación de la mayor libertad que se puede concebir.

Esperanza escatológica y compromiso para la liberación temporal

60. Esta esperanza no debilita el compromiso en orden al progreso de la ciudad terrena, sino por el contrario, le da sentido y fuerza. Conviene ciertamente distinguir bien entre progreso terreno y crecimiento del reino, ya que no son del mismo orden. No obstante, esta distinción no supone una separación, pues la vocación del hombre a la vida eterna no suprime sino que confirma su deber de poner en práctica las energías y los medios recibidos del Creador para desarrollar su vida temporal (82).

La Iglesia de Cristo, iluminada por el Espíritu del Señor, puede discernir en los signos de los tiempos los que son prometedores de liberación y los que, por el contrario, son engañosos e ilusorios. Ella llama al hombre y a las sociedades a superar las situaciones de pecado y de injusticia, y a establecer las condiciones para una verdadera libertad. Tiene conciencia de que todos estos bienes, como

77) Cf. Rom 8, 11-21.

78) Cf. 2 Cor 1, 22.

79) Cf. Gál 4, 26.

80) Cf. 1 Cor 13, 12; 2 Cor 5, 10.

81) Cf. 1 Jn 3, 2.

82) Cf. Constitución pastoral *Gaudium et spes*, n. 39, par. 2.